



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

**USO QUE LOS MENORES HACEN DE
LAS REDES SOCIALES Y CONTROL
PARENTAL**

TRABAJO DE FIN DE GRADO

AUTORA: Laura Noelia García Jiménez

TUTOR ACADÉMICO: José María Avilés Martínez

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero mostrar mi agradecimiento a los centros educativos que me han dado la oportunidad de realizar la investigación para realizar este trabajo. Al personal de cada uno de los centros, por su trato cercano que me ha hecho sentir acogida y por las facilidades que me han dado, pero, sobre todo, por cederme parte de su tiempo lectivo para poder entrar en las aulas y por estar pendientes de insistir a los alumnos para que entregaran los cuestionarios y recoger cada uno de ellos.

A mi tutor, por sus horas de dedicación durante todos estos meses, por orientarme y ayudarme en la realización de esta investigación. Porque además de guiarme en las pautas de realización de este trabajo, me ha aportado grandes conocimientos sobre el tema que he tratado y que no solo me van a servir en mi futuro profesional, sino también como persona. Y como no, por abrirme las puertas del instituto en el que es orientador y recogerme toda la documentación correctamente ordenada.

A Eva, por abrirme las puertas de su instituto, implicándose activamente en la entrega y recogida de los cuestionarios con gran paciencia y preocupación, como si de su propio trabajo se tratara, haciéndome el trabajo más fácil.

A todos los alumnos y familias que han participado en el estudio y que se han interesado, ya que, sin ellos, este trabajo no habría sido posible.

A mi familia por todo el apoyo que me ha dado, animándome en los momentos en los que pensaba que no lo conseguiría. En especial a mi padre, que me ha ayudado en la recogida de datos y llevándome y recogíendome de cada uno de los centros para perder el menor tiempo posible.

A mi pareja, porque siempre ha estado a mi lado escuchándome, animándome, interesándose por mi trabajo y comprendiendo que le dedicara menos tiempo para poder llevarlo a cabo.

Y finalmente, pero no por ello menos importante, a todos/as mis amigos/as que han estado a mi lado, prestándome su ayuda y su apoyo.

RESUMEN

Hoy en día los adolescentes utilizan internet y las redes sociales de manera habitual, esta herramienta ofrece muchas posibilidades, pero también puede ser un riesgo, por ello creemos que el control parental es imprescindible para prevenir esos riesgos y aportar a los menores recursos para poder defenderse en la red. Para ello hemos realizado un trabajo de investigación y aquí presentamos los resultados del estudio comparativo sobre el uso que hacen los jóvenes de Valladolid de las redes sociales y el conocimiento que tienen sus familias. Para ellos se ha aplicado un cuestionario para la recogida de datos. La muestra es de 555 adolescentes de cuatro centros educativos y 473 familias de Valladolid. Los objetivos fundamentales que se persiguen son: conocer los usos que hace el alumnado de internet, especialmente de las redes sociales, descubrir la prevalencia de cyberbullying entre los menores de esta investigación y comprobar si los padres saben lo que sus hijos hacen en internet. Además, se estudia las diferencias de sexo en los cinco bloques en los que se basa esta investigación, que son: Internet y redes sociales, Uso problemático, privacidad, identidad y cyberbullying.

PALABRAS CLAVE

Adolescencia, hábitos, redes sociales, compensación social, cyberbullying, identidad digital.

ABSTRACT

Nowadays teenagers use the internet and social networks very often, this tool offers a lot of possibilities, but also, this may intake a risk, that's why we think parental control is essential to prevent those risks and to give kids the adequate approach to use the internet responsibly. We have developed a research work and this are the results of the comparative study about the use that young people from Valladolid make of the social networks and the knowledge their families have about it. In order to collect the data we have use questionnaires. The data sample taken includes 555 teenagers from 4 different educational centers and includes 473 families. The main objective is to find out the use students make of the internet, especially about social networks, to discover the existence of cyberbullying among the youngest individuals of the sample and to prove what parents know about children's Internet use. Furthermore, we studied the differences between sexes among the 5 blocks in which this investigation takes place: internet and social networks, problematic use, privacy, identity and cyberbullying.

KEYWORDS

Adolescence, usage habits, social networks, social compensation, cyberbullying, network identity.

ÍNDICE

| | |
|---|---------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | Pág. 6 |
| 1.1. JUSTIFICACIÓN..... | Pág 6 |
| 1.2. CONCEPTOS Y DEFINICIONES..... | Pág. 7 |
| 1.3. RELEVANCIA CIENTÍFICA..... | Pág. 10 |
| 1.4. COMPETENCIAS DEL GRADO..... | Pág. 11 |
| 1.5. HIPÓTESIS..... | Pág. 12 |
| 1.6. OBJETIVOS..... | Pág. 13 |
| 2. MARCO TEÓRICO..... | Pág. 14 |
| 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN..... | Pág. 14 |
| 2.1.1. Hábitos de uso de internet de los menores..... | Pág 14 |
| 2.1.2. Posibles riesgos y oportunidades de internet y las redes sociales..... | Pág. 20 |
| 2.1.3. Cyberbullying..... | Pág. 23 |
| 2.2. EFECTO GOOGLE..... | Pág. 27 |
| 2.3. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL USO DE INTERNET Y DEL CONTROL PARENTAL..... | Pág. 29 |
| 2.4. BENEFICIOS Y PERJUICIOS DE INTERNET..... | Pág. 35 |
| 3. METODOLOGÍA..... | Pág. 36 |
| 3.1. SUJETOS..... | Pág. 37 |
| 3.2. MÉTODO..... | Pág. 37 |
| 3.3. INSTRUMENTO..... | Pág. 38 |
| 3.4. PROCEDIMIENTO..... | Pág. 39 |
| 4. RESULTADOS..... | Pág. 40 |
| 5. DISCUSIÓN..... | Pág. 51 |
| 6. CONCLUSIONES..... | Pág. 45 |
| 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | Pág. 56 |
| ANEXOS: | |
| – ANEXO 1..... | Pág. 59 |
| – ANEXO 2..... | Pág. 61 |
| – ANEXO 3..... | Pág. 72 |

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN

Hoy en día, hasta los más pequeños saben manejar cualquier dispositivo móvil (tablets, smartphones, ipads...) u ordenadores y acceder a internet, ya sea para buscar en YouTube los vídeos de sus dibujos favoritos o utilizar apps educativas o lúdicas; pero a medida que los/las usuarios/as van creciendo, los usos que hacen de internet son diferentes y los riesgos mayores.

Las redes sociales son cada vez más variadas, más famosas y tienen más usuarios/as, estas tienen una edad mínima para registrarse, pero en muchas ocasiones, esta condición no se respeta, ya que los usuarios/as pueden falsear sus datos, lo que deja expuestos/as a los/las menores a poder sufrir grooming, sexting u otro tipo de ciberacoso.

Además, hace unos años, para poder acceder a internet se necesitaba un ordenador y una conexión por cable, por lo tanto, para navegar por internet era necesario estar en una casa o cibercafé y pagar por ello. Por lo que supervisar aquello que hacían era algo más factible, aunque en muchos casos no se diera, Pero desde hace unos años, se puede acceder desde un smartphone y una conexión WiFi, lo que dificulta enormemente esta supervisión.

Es por ello que surge el interés por este tema, ya que internet es una herramienta muy útil en muchos aspectos, pero también puede ser una trampa para aquellos/as que no la utilicen de forma segura. Es interesante saber qué uso dan, los/las menores en nuestra ciudad, a internet y si sus familias son conscientes de lo que hacen sus hijos/as en internet y en las redes sociales.

El presente estudio se ha llevado a cabo como propuesta para el Trabajo de Fin de Grado de educación infantil, durante el curso 2015-16. Estudia el uso que los menores hacen de internet, más concretamente de las redes sociales, y el conocimiento y control que tienen los padres y madres sobre ese uso. Para obtener la información necesaria, se han creado unos cuestionarios al que respondieron el alumnado de los cuatro cursos de la ESO y sus familias, de varios centros educativos de Valladolid.

1.2. CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Para facilitar el acercamiento al tema que ocupa este trabajo y su correcta comprensión, se muestra a continuación un glosario con los términos que más aparecen de manera más frecuente, dichos conceptos han sido obtenidos de las siguientes páginas: (<http://www.menoresenred.com>, <http://www.escriptoriofamilias.educ.ar>, <http://www.cyldigital.es> y de <http://www.blog.deservidores.com>)

Tableta: dispositivo portátil con el que se interactúa mediante una pantalla táctil, sin necesidad de teclado físico ni ratón. Tienen conexión a Internet, bien vía Wifi y/o 3G/4G, y funcionan mediante aplicaciones que se descargan de tiendas específicas, de forma gratuita o a través de pagos online mediante tarjeta. Los principales sistemas operativos que usan son iOS y Android.

Smartphone: teléfono móvil que permite además de las funciones propias de un teléfono, navegar por Internet, acceder al correo y la posibilidad de instalar aplicaciones específicas.

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación. Entre ellas está Internet. Es preferible esta terminología y no la de “Nuevas Tecnologías” para referirse a la Red y sus servicios.

Internet: red informática de comunicación internacional que permite el acceso y el intercambio de todo tipo de información entre sus usuarios/as.

Navegador: se trata de un programa que permite a los/as usuarios/as navegar por la red y visitar páginas web. Existen una gran variedad de ellos: Internet Explorer, Mozilla Firefox, Opera, Chrome, Safari, FlashPeak, Avant Browser, K-Meleon, Sleipnir, Flock...

Mensajería instantánea: conocida también en inglés como IM, se trata de un sistema de comunicación en tiempo real entre dos o más personas a través de un programa que muestra los/as usuarios/as, previamente agregados/as, que están conectados/as y su disponibilidad. La comunicación se puede realizar a través de texto o videollamada. Algunos también dan la opción de compartir archivos o jugar en línea.

Redes sociales: son comunidades online que permite a los conectarse con sus amigos/as, conocer gente nueva de manera virtual y compartir contenidos, intereses e interactuar.

Se trata de un sistema es abierto y dinámico que se va construyendo con lo que cada usuario/a aporta.

Su auge se ha producido hace aproximadamente cinco años, debido al avance de las conexiones a internet y al aumento de personas con acceso a internet. Facebook, Twitter, Instagram, Snapchat, YouTube, Badoo o Ask.fm son algunas de las redes sociales más populares en la actualidad, que están explicadas a continuación:

- **Facebook:** se creó originalmente para fomentar las redes universitarias; posteriormente se amplió para incluir a los estudiantes de secundaria, profesionales y finalmente a todos los usuarios potenciales de internet. A diferencia de otras redes sociales, en Facebook los usuarios solo pueden hacer públicos sus perfiles a otros usuarios del sitio. Se trata de la red social que más usuarios atrae.
- **Twitter:** fomenta la capacidad de estar continuamente informados en forma breve, bajo el lema “Dilo en 140 caracteres”. Cada publicación se llama Tweet.
- **Instagram:** se trata de una aplicación gratuita para iPhone o para Android que permite tomar fotografías y modificarlas con filtros, para luego compartirlas en redes sociales como Facebook, Twitter, Flickr o la propia Instagram.
- **Snapchat:** es un programa de mensajería instantánea que permite enviar fotos y videos a uno o más amigos. La diferencia con otras aplicaciones es que las publicaciones tienen una duración definida, cuando se visualiza esas imágenes en el tiempo marcado se borran automáticamente.
- **Youtube:** es una web dedicada a la publicación de vídeos en formato digital. Se puede encontrar una gran variedad de vídeos y temáticas, desde producciones muy antiguas, actuales, documentales, filmaciones caseras, instrucciones de funcionamientos de productos, programas, videoclips...
- **Badoo:** red social de origen inglés. Permite que millones de personas se comuniquen y permanezcan en contacto a través de mensajes, fotos y videos, además, está diseñada para que las personas se den a conocer y puedan tener seguidores. Crece diariamente y es uno de los más populares de Internet. La principal finalidad es conocer a gente nueva, encontrar pareja o dicho más coloquialmente “ligar”. En la línea de esta red social también se encuentran

Lovoo, Tinder, Happn, Twoo... que son gratuitas u otras como Meetic que son de pago.

- **Ask.fm:** red social basada en realizar las preguntas que se quiera a cualquiera, sin conocer su identidad, dar “me gusta” a las respuestas y recibir preguntas.

App: aplicación informática con una función concreta, diseñada sobre todo para utilizar en tabletas. Se descarga principalmente de AppStore (de Apple) o Android Market. Puede ser gratuita o de pago online mediante tarjeta.

Spam: correo no solicitado, generalmente enviado de forma masiva y de remitente desconocido. Suele ser de carácter publicitario.

Cyberbaiting: humillación a los/as profesores/as a través de internet. Los alumnos provocan a los/as profesores/as para grabar sus reacciones, subirlas a la red y compartirlo a través de las redes sociales con el fin de humillarlos/as públicamente.

Cyberbullying: es el acoso entre iguales en el entorno TIC (Internet y teléfonos móviles principalmente), e incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de menores a otros menores.

Grooming: comportamiento por el cual un adulto se gana la confianza de un/a menor a través de Internet, para posteriormente, conseguir una satisfacción sexual mediante imágenes eróticas o pornográficas, a través de chantaje, pudiendo llegar a citarse personalmente con el/ella para cometer un abuso sexual.

Sexting: anglicismo (contracción de sex y texting). Se refiere al envío de fotografías o vídeos con contenido de tipo erótico o pornográfico mediante teléfonos móviles, generalmente realizados por el/la remitente, corriendo el riesgo de que el receptor lo difunda a terceras personas.

Sextorsión: forma de explotación sexual en la cual una persona es chantajada con una imagen o vídeo de sí misma desnuda o realizando actos sexuales, que generalmente ha sido previamente compartida mediante sexting. La víctima es coaccionada por el/la chantajista, para tener relaciones sexuales, entregar más imágenes eróticas o pornográficas o dinero... bajo la amenaza de difundir las imágenes originales si no accede a sus exigencias.

Phishing: delito encuadrado dentro del ámbito de las estafas cibernéticas, y que se comete mediante el uso de un tipo de ingeniería social caracterizado por intentar adquirir información confidencial de forma fraudulenta, como puede ser una contraseña o información detallada sobre tarjetas de crédito u otra información bancaria. El/la estafador(a) (phisher), se hace pasar por una persona o empresa de confianza mediante una aparente comunicación oficial electrónica, con el fin de extraer el dinero de la cuenta bancaria de la víctima.

1.3. RELEVANCIA CIENTÍFICA

Este estudio abarca temas anteriormente investigados por numerosos autores que más tarde serán citados, dada la preocupación que producen en la sociedad el uso que nuestros menores, cada vez en edades más tempranas, hacen de las nuevas tecnologías, el acceso que tienen a internet y con ello a las redes. Cada investigación se centra en un ámbito destacado del uso de internet, pero no por ello son datos aislados, ya que se interrelacionan y se ven influidos entre ellos.

Tal y como señala Ahn (2011) la cuestión analizada es objeto de una literatura científica cada vez más amplia. Algunos autores se preocupan por el uso problemático (Rial, 2014), la creciente influencia de los móviles (Purcell, 2011), las relaciones e influencia del contexto familiar (Liu et al., 2012; Duerager y Livingstone, 2012), los aspectos referidos a las diferencias de género (Valkenburg y Peter, 2011), el impacto de las diferencias offline (Buckingham, 2010) o el impacto de Internet en aspectos como la amistad o las relaciones online con extraños (Nie, 2001; Mesch, 2001; Boyd, 2007; Gross, 2004; Livingstone y Brake, 2010; Mesch y Talmud, 2007; Valkenburg y Peter, 2007, 2009, 2011). Walsch, White y Young (2009) analizan los procesos de construcción de la identidad o el sentimiento de conexión social y pertenencia (Pearson y al. 2010). Cheung y otros (2011) detectan que las normas implícitas y explícitas de los grupos, tienen influencia en el uso de Facebook, y Patchin e Hinduja (2010) descubren la relevancia de los factores de autoprotección en la vida online. Por su parte, Flanagin (2005) analiza la popularidad de la mensajería instantánea y autores como Utz, Tanis y Vermeulen (2012) destacan la necesidad de popularidad como un predictor fuerte del comportamiento en las redes sociales. (García, López-de-Ayala y Catalina, 2013).

1.4. COMPETENCIAS DEL GRADO

La elaboración de este trabajo y su posterior defensa, pretende mostrar que se han alcanzado los objetivos del título de Grado en Educación Infantil y las competencias generales que debe poseer todo maestro/a de Educación Infantil, según se cita en la Guía para el Diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Máster de la Uva. Entre esas competencias se pueden destacar:

- Ser capaz de reunir e interpretar datos importantes, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética, como es en este caso la realización de un cuestionario y su posterior análisis para determinar cuál es el comportamiento que tienen los adolescentes en internet y si sus padres conocen realmente el uso que hacen de las nuevas tecnologías.
- Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado, mostrando los resultados obtenidos del cuestionario y cómo actuar para prevenir posibles riesgos en la Red.
- Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea, dando uso a una amplia literatura científica, antecesora de esta investigación.

Además, los estudiantes del Título de Grado en Educación Infantil debemos alcanzar unas competencias específicas que aparecen organizadas en módulos y materias en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, que regula el Título de Maestro en Educación Infantil. Por el tema de trabajo presentado destacamos:

- Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada alumno o alumna y con el conjunto de las familias, siendo capaz de acercarme a las familias que han sido objeto de estudio.
- Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecten a la educación familiar y escolar, como es en este caso el uso de las nuevas tecnologías.
- Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica el impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas, así como las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación,

claro ejemplo de ello son los usos que hacen los menores de internet, especialmente de las redes sociales y la necesidad de hacer visible su relevancia y utilidad en el plano escolar y educativo.

- Reflexionar sobre la necesidad de la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos, así como la prevención de posibles malos usos de internet y redes sociales y riesgos que estos presentan, como son el sexting, el grooming, el cyberbullying, etc.
- Capacidad para dominar las técnicas de observación y registro mediante la realización de un cuestionario y su posterior análisis.
- Saber abordar el análisis de campo mediante metodología observacional utilizando las tecnologías de la información, documentación y audiovisuales, recopilando literatura científica que ha servido de base para esta investigación, aplicando un cuestionario para la recogida de datos y analizando estos mediante el uso de un programa estadístico.
- Capacidad para analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones, en base a las hipótesis que previamente se habían planteado y que están expuestas a continuación.

1.5. HIPÓTESIS

Tras la realización de una pequeña revisión bibliográfica de las investigaciones ya realizadas, de las que más tarde en este trabajo se hace una síntesis, surgen múltiples cuestiones sobre el uso que hacen los/las menores de internet. Estas cuestiones que se citan a continuación son el germen de esta investigación:

- ¿Sabemos realmente qué hacen los menores cuando acceden a internet?
- ¿Las familias conocen realmente las redes sociales que utilizan sus hijos y el uso que les dan?
- El tiempo que dedican a internet ¿Es el adecuado?
- ¿Utilizan de forma adecuada las diferentes redes sociales?
- Los usuarios de las redes sociales ¿Conocen a todos sus contactos?

- ¿Se realiza un uso responsable de internet? En especial, en el caso de las redes sociales.
- ¿Cuántos menores habrán sufrido ciberacoso o lo habrán provocado en otros?

Ante esta situación, se han planteado las siguientes hipótesis:

- H1. Los padres no conocen los usos que sus hijos hacen de internet, concretamente, el uso que hacen de sus perfiles en las redes sociales, los contactos que tienen en ellas y los riesgos a los que están expuestos.
- H2. Los usuarios menores de las redes sociales no conocen personalmente a la mayor parte de los/as seguidores/as que tienen en sus perfiles o no mantienen una relación cercana con ellos/as.
- H3. La mayoría de los usuarios menores de las redes sociales han sufrido o realizado algún tipo de ciberacoso y se han sentido molestos por algún tipo de comentario o contenidos en la red.

1.6. OBJETIVOS:

Como ya se ha expresado, las principales preocupaciones que impulsan este estudio es conocer lo que realmente hacen los menores en internet, si se utiliza adecuadamente y si los padres y madres conocen lo que hacen sus hijos/as en la red.

Dado que es una investigación cualitativa, realizada en algunos centros educativos de Valladolid, no se podrán generalizar los resultados a otras poblaciones, que no sean la propia del estudio, sólo sirve para conocer un contexto concreto. Pero con los resultados de otros estudios realizados en otros lugares, que han servido de apoyo, servirá para realizar una comparativa para saber si el comportamiento de los menores de Valladolid es el mismo que en otros lugares que han sido investigados.

Los objetivos generales que persigue esta investigación son los siguientes:

- Comprobar si realmente los padres saben lo que hacen sus hijos en internet.
- Conocer los usos que el alumnado realiza de internet, especialmente de las redes sociales.
- Descubrir la prevalencia de ciberacoso entre los menores de esta investigación.

2. MARCO TEÓRICO

Para una correcta comprensión del tema que se trata en este TFG, es necesario profundizar en la materia, conocer otros estudios realizados sobre el tema que nos compete y que sienta las bases para este trabajo, saber cuál es la importancia que tiene en la sociedad, conocer más sobre el uso que hacen los menores de internet y las redes sociales, así como conceptos específicos de este campo.

Ya que el uso que hacen los menores de internet y de las redes sociales es un tema que preocupa a la sociedad, se han realizado múltiples investigaciones. En este trabajo se realiza una breve síntesis de algunas de ellas, sobre el uso que hacen los menores de las redes sociales y algunas de sus prácticas, como el cyberbullying.

Además, es importante tener en cuenta ciertos conceptos que van a aparecer a lo largo del trabajo y conocerlos, por lo que se ha recogido un vocabulario básico, con sus correspondientes definiciones.

Finalmente, creemos que es necesario conocer qué beneficios puede aportar esta herramienta y qué problemas puede conllevar a sus usuarios para que se considere algo tan útil y necesario en la actualidad, pero también un peligro. Para ello se ha realizado una comparación donde aparecen claramente explicados tanto los beneficios como los perjuicios de internet. (Ver tabla 1).

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. Hábitos de uso de internet de los menores

Como se muestra en la investigación llevada a cabo por Colás, González y de Pablos (2013), son los jóvenes y adolescentes los que ocupan la atención de estudios internacionales recientes (Zhen y Cheok, 2011; Jung Lee, 2009, Notley, 2009; Subrahmanyam y Greenfield, 2008; Subrahmanyam y Lyn, 2007; Subrahmanyam, Greenfield y Tynes, 2004) que abordan dos cuestiones claves: la frecuencia de uso de estas redes y sus motivaciones para utilizarlas.

Los aparatos tecnológicos (móviles, videojuegos, ordenadores, internet...) ocupan cada vez más la espacio-temporalidad cotidiana de la juventud y conforman sus prácticas y rutinas cotidianas. Como señala Bernete (2010), cada generación y grupo social tiende a

naturalizar las tecnologías que tienen a su alcance, de forma que acaba integrándolas en su vida cotidiana. Además, las relaciones sociales que a través de ellas establecen son significativas para ellos y les abren un enorme y variado abanico de posibilidades (Merino, 2011).

Los jóvenes cada vez con mayor frecuencia se expresan preferentemente a través de sistemas de comunicación virtual y el uso de las redes sociales está cada vez más extendido, priorizando estas formas de comunicación respecto a las tradicionales, basadas en el contacto personal directo.

Zheng y Cheok (2011) analizan los usos que hacen los jóvenes de las redes sociales, planteando que es necesario tener este tipo de información actualizada, dados los rápidos cambios que se producen.

Otra de las líneas de trabajo está centrada en la detección de factores que explican el uso de las redes sociales. Notley (2009) trata de identificar los factores clave que afectan al uso que los jóvenes y adolescentes australianos hacen de las redes sociales. A través de una metodología narrativa establece un modelo teórico explicativo que se compone de cuatro dimensiones, intereses personales, necesidades, relaciones y competencias tecnológicas. En este estudio se plantea el concepto de exclusión e inclusión social digital ya que detecta sectores de jóvenes excluidos de estas tecnologías. Temática que también abordan otros autores de distinta procedencia geográfica como Zheng, Flygare y Dahl (2009) y Burrow-Sanchez, Call y Drew (2011).

En la producción científica internacional se identifican dos líneas de trabajo: las motivaciones de uso de las redes sociales en el plano psicológico y una perspectiva más social, que incluye el concepto “capital y/o bienestar social” (Zheng, Flygare y Dahl, 2009; Leese, 2009; Calvert, 2002).

Complementariamente, Burrow-Sanchez et al. (2011) indican la necesidad de investigar las redes sociales desde una perspectiva holística, estableciendo relaciones entre las dimensiones psicológicas, sociales y cognitivas.

En algunos trabajos de autores como Bianchi y Phillips (2005), Eastin (2005), Lin (2006), Subrahmanyam, Smehal y Greenfield (2006), Valkenburg y Peter (2007) se muestra que la comunicación social online está influida por la percepción del yo y el autoestima de cada usuario, así como la compensación social y entorno social que estas redes sociales aportan. Además, Subrahmanyam y colaboradores (2006) investigan la autoconstrucción

de la identidad de los adolescentes en el contexto de la comunicación social en línea, estableciendo relaciones entre identidad y comportamiento social.

Gross (2004) y Williams y Merten (2008), concluyen que, aunque las personas extrovertidas exhiben una mayor frecuencia de uso. Las características que puede presentar internet, como el anonimato, la flexibilidad y la facilidad para llevar a cabo múltiples interacciones sin mostrarse directamente, estimulan a las personas introvertidas a comunicarse con otros, de manera que pueden establecer relaciones positivas de forma más rápida, ya que al producirse a través de una plataforma online que no permiten el contacto directo, los sentimientos de timidez o vergüenza no afloran tan notablemente, dándose conversaciones más naturales y espontáneas.

El constructo de compensación social sirve para explicar el comportamiento de los jóvenes en las redes sociales. Surge en los años 20 y se traduce en la idea de que los logros de un grupo, dependen de la relación de la persona con los otros miembros del grupo. Chak y Leung (2004), Valkenburg y Peter (2007) y Valkenburg, Peter y Schouten (2006) lo incorporan a sus investigaciones sobre redes sociales. Otros estudios lo plantean como herramienta para facilitar la inclusión social (Notley, 2009).

También se incluye el constructo de capital social entendido como los recursos o beneficios que se ponen a disposición de las personas a través de las interacciones sociales (Lin, 1999). Estudios más recientes, de Greenhow y Burton (2011) abordan el potencial del uso de las redes sociales para la formación de capital social.

En estos estudios ha quedado demostrado que las motivaciones de uso de las redes sociales pertenecen a la esfera de intereses personales, así como a necesidades sociales de tipo relacional. Pero también concuerdan con otros estudios Costa (2011), Flores (2009) y De Haro (2010), que inciden en el valor social y personal como el de las redes sociales de los jóvenes.

Estos resultados pueden interpretarse a la luz de los tres constructos: compensación social, capital social y ambiente online, siendo este último el contexto en el que se producen las interacciones entre los usuarios y que dan como resultado las otras dos.

Compensación social: indica el potencial que puede tener este recurso para formar a los jóvenes en procesos de construcción e inclusión social. Las redes se convierten en una plataforma en la que investigar sobre cómo se obtienen los logros grupales a partir de la relación. Se conectaría con la línea de trabajos de Watts (2006) y Christakis y Fowler

(2010). Esto tiene un gran valor prospectivo de cara a cómo educar a los jóvenes para la consecución de los logros y la mejora social.

Capital social: Las redes sociales son una fuente de recursos en la que cada uno “busca o usa” lo que necesita en cada momento. Este resultado es un importante recurso educativo para favorecer la equidad y el desarrollo de las escuelas más inclusivas (Notley, 2008).

Los jóvenes hacen uso extensivo de las tecnologías 2.0, destinado a relacionarse con sus iguales y canalizar la expresión de sus opiniones. Un grupo minoritario no utilizan esas tecnologías por motivos económicos, o por otro tipo de barreras. De ahí que se recomiende trabajar temáticas orientadas a la inclusión. El estudio de Notley (2009) arroja luz sobre esta cuestión.

Estudios internacionales concluyen que la mayoría de los jóvenes hacen uso de las redes sociales fuera de los centros escolares. Lo que deriva en recomendar a los profesionales que propicien un mayor desarrollo formal en la escuela de estas “e-habilidades”, lo que beneficia la formación en valores de la ciudadanía democrática. (Colás, González y de Pablos, 2013). Un claro ejemplo de ello es el programa educativo PRIRES (Avilés, 2014) sobre prevención de riesgos en redes sociales. Se trata de un proyecto destinado a centros educativos para trabajar con los estudiantes que utilizan las redes sociales en sus dispositivos móviles. El programa es aplicado por el profesorado, pudiendo participar el alumnado (cybermentores) y las familias. Las comunidades educativas muestran su rechazo al acoso y cyberbullying mediante declaraciones públicas y su compromiso explícito en los proyectos educativos. Estas comunidades educativas integran los dispositivos móviles en la convivencia y desarrollo del currículo. Dicho programa está integrado en el Plan de Acción Tutorial (PAT) del centro, coordinado por el orientador del centro educativo y responsable del Grupo de Convivencia y está destinado al alumnado de educación primaria y secundaria, teniendo un carácter reflexivo, crítico y preventivo ante los riesgos y situaciones que se les puede presentar en las redes (Avilés, 2014).

Según Domínguez (2009), la motivación para usar las redes sociales es sobre todo la “diversión” y llenar su tiempo de ocio. Un uso hedonista de la plataforma cuya recompensa es alta. Las actividades que se llevan a cabo son:

- Estar en contacto con amigos.
- Compartir, subir y comentar fotos.

- Conocer gente nueva.
- Mandar mensajes privados.
- Exteriorizar sus estados de ánimo y disponibilidad en la red.
- Ligar.
- Mandar mensajes públicos de reivindicación, protesta...
- Cotillear otros perfiles.

La verdadera esencia se centra en la pertenencia de uno u otro grupo social establecido y en el tamaño de mencionadas asociaciones. Por ello, en las primeras semanas comienza un ascenso imparable por “encontrar su sitio” agregando neuróticamente conocidos, sin criterio, por coleccionar perfiles y ser reconocido por otros. Pero ante la situación, ¿Es posible ser amigo de alguien? Robin Dunbar, antropólogo de la Universidad de Oxford, sostiene que una persona no puede cognitivamente mantener relaciones fluidas y permanentes (amistades reales) con más de 150 personas. Un usuario medio, tiene alrededor de 300 “agregados”.

Desde 2008, las redes sociales han crecido exponencialmente en España, llegando en el último trimestre de 2010 a un 72.3% los usuarios habituales (INTECO, 2011). Según datos de Instituto Nacional de Estadística, en 2012, el 88.5% de los jóvenes usuarios de internet con edades comprendidas entre los 16 y 24 años, participa en redes sociales y, ya en 2009, Bringué y Sádaba (2009) encontraron que el 71% de los adolescentes españoles (12-18 años) las utilizaban, elevándose esa cifra con la edad. (García, López-de-Ayala y Catalina, 2013).

Según la investigación realizada por García, López-de-Ayala y Catalina (2013), las redes sociales son los sitios que más frecuentan los adolescentes (75,3% mucha frecuencia y 90% en ocasiones), seguido de la visita de sitios de videos compartidos (48,6-31,6%), lugares de descarga de archivos (37,1-33,9%). La mensajería instantánea (31,6-26,5%), el correo electrónico (24,5- 36,9%) y los juegos de red (16,-25,2%). Encontrándose en el extremo opuesto el acceso a chats y foros (31,7%). Por edades, lo que se observa es que los de mayor edad acceden de manera más frecuente a las redes sociales: el 84,1% entre los 15 y 17 años frente al 68% de los de 12 a 14 años. Y en función del género, son las chicas las que acceden con mayor frecuencia que los varones, siendo el resultado un 78,5% frente al 71,8%, respectivamente. En referencia a los comportamientos que tienen los menores en las redes sociales, descubren que el 73,4% cuenta con un perfil en

Facebook, seguido por un 39% de adolescentes que tienen una cuenta en Twitter. La mayor diferencia se encuentra respecto a la edad, ya que los adolescentes con edades comprendidas entre los 15 y los 17 años cuentan en mayor medida con perfil en todas las redes sociales, que los adolescentes de menor edad. Y respecto al género, son más numerosas las chicas las que cuentan con perfiles en diferentes redes sociales que los varones.

En cuanto al uso que hacen de las redes sociales, destaca el chateo, seguido de la subida de fotos o vídeos, ya sean personales (55,2%) o encontrados en internet (4,8%). Atendiendo a las variables sexo y edad, las chicas de todas las edades envían mensajes (55,6%), actualizan su perfil (48,9%), suben vídeos personales (32,6%) o ven vídeos/fotos de amigos (9,3%) con mayor frecuencia que los chicos. Finalmente, se puede decir que el perfil mayoritario de los usuarios intensivos de las redes sociales es mujer, de 15 a 17 años, es decir, que su uso es de mucha frecuencia.

Claramente, las redes sociales se han convertido en la piedra angular de sus relaciones sociales tecnologizadas. La dinámica es sencilla. Todos los días comprueban si tienen alguna novedad en su perfil, es más, la mayoría lo hace varias veces al día. Muchos quedan con los amigos/as a través de las redes sociales. Éstas son para la juventud un espacio en el que todo puede ser mirado y mostrado; esto supone una fuerte satisfacción simbólica para ellos. Esta forma parte del nuevo fenómeno que se ha venido a llamar “Extimidad”: La exposición de forma pública de aquello que se considera del ámbito privado.

Además, existe la posibilidad de contabilizar las visitas que cada perfil recibe, de forma que se ha creado una especie de ranking por ver el perfil de quien está más de moda o ver quien es más popular. La juventud reconoce que hay un punto de exhibicionismo en este tipo de prácticas, pero no les importa porque es lo que todo el mundo hace.

La juventud actual, mejor que cualquier otro grupo social, está familiarizada con las formas de identidad y de sociabilidad que plantean las nuevas tecnologías, ya que han nacido en la era de las nuevas tecnologías y han crecido haciendo uso de ellas. Un espacio sin materialidad, pero con referencias en el que avanzan configurando relaciones con el entorno y los otros. Al no poder estar la mayor parte del tiempo libre con sus amigos/as, interactúan con estos a través de las herramientas que internet y/o el móvil les facilitan.

El contacto se establece a partir del perfil propio creado en la red social, en el que además de una o varias fotos de presentación, han incluido gustos y aficiones y otro tipo de información personal. De hecho, el constante contacto es el potencial que la juventud más valora en las nuevas tecnologías. Para los usuarios lo importante no es estar siempre conectado, sino poder estar siempre en contacto con la gente de su entorno interactivo. (Gil-Juárez y Val-llovera Llovet, 2006).

Ante esta situación, diversos investigadores han resuelto lo siguiente:

Tully (2007) sostiene que este uso interactivo del móvil y de las redes sociales responden a la necesidad de buscar y encontrar un anclaje con el grupo de pares. Llegando a estar constantemente revisando los aparatos electrónicos, especialmente el móvil y con ello, las redes sociales, para comprobar si han recibido alguna notificación.

En definitiva, las redes sociales posibilitan a la juventud, desarrollar una sociabilidad digital cuya práctica resulta de vital importancia, ya que significa potenciar la interactividad y el constante fluir de relación con los pares y, en ese sentido, el anclaje social con ellos. (Merino, 2011)

2.1.2. Posibles riesgos y oportunidades de internet y las redes sociales

Los aspectos de seguridad y privacidad no es lo que más preocupa a los usuarios adolescentes (9%), desprendiéndose una sensación de impunidad. (Domínguez Cuña, 2009).

Otros datos que se obtienen de Ofcom (2008) son:

- El 37% habla con gente que no conoce.
- El 45% no configura su privacidad para que no sean “excesivamente públicos”.
- El 34% aportan más información personal que la necesaria.

Según Domínguez (2009), el comportamiento de los menores de autoprotección es poco maduro y la cultura en este ámbito es pueril, ya que en muchos casos o no somos conscientes o no tenemos en cuenta los siguientes riesgos:

- Uso problemático: se utilizan sentimientos y emociones, pudiendo provocar un “aislamiento social” al buscar amistades que no son reales.
- Vulneración de los derechos de propiedad intelectual: cualquiera distribuye en su red música sin ser conscientes de la ilegalidad del hecho.

Uso que los menores hacen de las redes sociales y control parental.

- Acceso a contenidos inapropiados: que existen y están en muchos casos camuflados.
- Cyberbullying: el ciberacoso entre iguales. Al que más tarde se dedica un apartado en este trabajo.
- Grooming o acoso sexual: el engaño de un adulto a un menor con intenciones sexuales. El intercambio de imágenes o vídeos con contenido sexual (Sexting) es otro de los aspectos que se han considerado como una práctica que puede ser arriesgada para los menores. Esta práctica se originó con el desarrollo de la telefonía móvil más que con internet, pero el desarrollo del acceso a la red a través del móvil y el auge de las redes sociales han hecho que se extienda entre algunos menores. Al ser distribuidos por internet, estos mensajes pueden llegar a receptores inesperados, siendo muy difícil que lleguen a desaparecer de la propia red. (Garmendia, Garitaonandia, Martínez, Casado, 2012).
- Amenazas a la privacidad: facilitar datos personales, grabar imágenes de terceros sin consentimiento, por ejemplo.
- Phising, riesgos económicos/fraudes: mediante la solicitud de números de cuenta o datos confidenciales.
- Amenazas técnicas: problemas de seguridad en nuestros equipos, por intrusión o pérdida de control.
- Spam social: recibir diariamente cientos de invitaciones.

Estos riesgos, es necesario minimizarlos siempre que sea posible. Pero internet no sólo es un foco de problemas, sino que también es una herramienta muy útil, tanto a nivel social como a nivel educativo. Tal y como nos muestra Domínguez Cuña (2009), existen plataformas temáticas de uso sencillo y redes sociales con fines y usos educativos (eduredes), como, por ejemplo:

- Facebook: Centrada en el ámbito universitario.
- Sclipo: Herramienta muy completa para la formación online, donde se puede realizar videoconferencias y emisiones en directo/diferido de todo tipo de clases prácticas.
- Ning: La más utilizada, es gratuita y tiene múltiples opciones educativas y de control.

Sobre sus potencialidades educativas, Domínguez (2009) cita las siguientes:

- Sentimiento de pertenencia a una comunidad educativa.
- Centralizan todas las actividades de un centro educativo.
- Se naturaliza el uso de las TIC en el centro.
- Posibilita una mayor fluidez y sencillez de la comunicación.
- Mejora el ambiente de trabajo.
- Facilita la coordinación y trabajo de diversos grupos.
- Permite la continuidad del contacto entre alumnos y educadores.
- Favorece la creación de una identidad digital.
- Facilitan las tareas de inmersión lingüística.

Los aparatos tecnológicos (móviles, videojuegos, ordenadores, internet...) ocupan cada vez más la espacio-temporalidad cotidiana de la juventud y conforman sus prácticas y rutinas cotidianas. Como señala Bernete (2010), cada generación y grupo social tiende a naturalizar las tecnologías que tienen a su alcance, de forma que acaba integrándolas en su vida cotidiana. Además, las relaciones sociales que a través de ellas establecen son significativas para ellos y les abren un enorme y variado abanico de posibilidades.

Según Costa (2006), las nuevas tecnologías son un espacio simbólico “propio” que les sirve para interaccionar con sus iguales y ser reconocidos por ellos, lo que hace que se sientan pertenecientes de un grupo afín. Es más, la juventud considera que las nuevas tecnologías son estrategias propias que les acercan a sus pares alejándoles de los adultos. La juventud actual tiene, con las nuevas tecnologías, un espacio de socialización más en un doble sentido. Por un lado, las nuevas tecnologías y los espacios que estas ofrecen se han domesticado hasta convertirse en contextos cotidianos a través de los cuales también se produce el desarrollo del proceso de socialización. Por otro lado, como se verá, el potencial interactivo de las nuevas tecnologías posibilita, en la adolescencia, un continuo flujo de relaciones e intercambios, que refuerzan constantemente la sociabilidad y el proceso de socialización con los pares. (Merino, 2011).

Según Rushkoff (2002), los jóvenes poseen unas destrezas naturales que les permiten conocer por sí mismos el funcionamiento secreto de las nuevas tecnologías. Según el autor, esta generación “de la pantalla” defiende la discontinuidad, la turbulencia y la complejidad, y ha desarrollado nuevas destrezas cognitivas que les permiten procesar rápidamente la información.

A medida que el niño/a se convierte en joven, el grupo de pares cobra mayor importancia como agente socializador, lo cual también tiene su reflejo en el contexto digital y en la socialización tecnológica de la juventud. Además, la mayor parte del tiempo que la juventud están conectados a una herramienta tecnológica es para estar en contacto con sus amigos. Podemos, por lo tanto, decir que la mayor parte del tiempo que la juventud dedican al universo tecnológico constituye una práctica social clásica: la sociabilidad. Se trata de una sociabilidad mediatizada por la tecnología, la cual imprime su sello en las relaciones que se establecen, pero, en cualquier caso, esto lo empaña el hecho de que el principal objetivo de un/a joven cualquiera cuando se relaciona con lo tecnológico es la interacción con otros. (Merino, 2011).

Tully (2007) sostiene que este uso interactivo del móvil y de las redes sociales responden a la necesidad de buscar y encontrar un anclaje con el grupo de pares.

2.1.3. Cyberbullying

El acoso entre menores o bullying es uno de los problemas que más preocupación ha despertado en los últimos años en relación con los menores y, particularmente, en lo que se refiere a la convivencia escolar (Avilés, 2013).

El maltrato o abuso entre iguales es una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza la persona contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques (Benítez y Justicia, 2006 y Olweus, 1983). La nueva forma de maltrato se denomina cyberbullying (Ortega, Calmaestra y Mora-Merchan, 2008; Smith, Mahavi, Carvalho y Tippet, 2006) y consiste en una agresión intencional, por parte de un grupo o un individuo, utilizando recurrentemente formas electrónicas (móviles, internet) de contacto sobre una víctima que no puede defenderse por sí sola.

Este tipo de maltrato presenta aspectos comunes con las formas tradicionales de *bullying*, pero también unas características particulares que lo diferencian (Heirman y Walrave, 2009; Li, 2008; Ortega, Calmaestra y Mora-Merchan, 2008; Slonge y Smith, 2008; Ybarra y Mitchell, 2004). En el cyberbullying no existen lugares donde estar seguros, lo que desarrolla mayor inseguridad en la víctima; el hecho de que el acoso pueda llegar incluso a tu propia casa provoca sentimientos de indefensión y desprotección. El acoso se hace público y puede ser observado indefinidamente por una mayoría de espectadores. El acosador digital no tiene que ser más fuerte que sus víctimas y suele tener buenas

relaciones con los profesores. Por último, existe un desconocimiento y anonimato de los agresores que provoca en las víctimas sentimientos de impotencia. Por otro lado, los ciberacosadores pueden tener buena relación con el profesorado y pasar desapercibidos, todo lo contrario que aquellos que tienen comportamientos conflictivos (Olweus, 1998). Otro dato que contrasta es que pueden tener éxito escolar (Avilés, 2013).

Entre las consecuencias más graves que puede tener este tipo de acoso está la extensión del mismo fuera del ámbito escolar mediante mensajes al móvil o a través de internet, la extensión del acoso a otros ámbitos o la persistencia del mismo en el tiempo, al tratarse de mensajes o videos que pueden circular por la red sin freno, siendo muy difíciles de eliminar. (Garmendia, Garitaonandia, Martínez, Casado, 2012)

El bullying cara a cara es el más extendido: el 11% de los menores dijeron haber sufrido algún acoso de este tipo, mientras que el 5% dijo haberlo sufrido a través de internet y el 2%, por medio del teléfono móvil con imágenes o mensajes. En el bullying a través de internet la edad es un factor determinante. La incidencia de este tipo de acoso pasa del 1% entre menores de 9 y 10 años al 7% entre menores de 15 y 16 años. Diferencias similares se dan también en el caso del género. Entre los 13 y los 16 años, la incidencia del bullying por medio de la red es del 12% en el caso de las niñas y del 2% en el caso de los niños. El auge de las redes sociales ha generado gran preocupación con respecto al tipo de contactos que tienen los menores en esas redes y ha dado pie a hablar de un nuevo riesgo: el grooming, para referirse a adultos que se hacen pasar por menores en diferentes redes para captar la atención de los menores y, en muchos casos, tratar de acceder a ellos para chantajearles o mantener contactos sexuales. (Garmendia, Garitaonandia, Martínez, Casado, 2012)

Se entiende por componentes del cyberbullying, a los procesos que forman parte de la conducta, fácilmente observables y sirven como referencia para identificarla, evaluarla, prevenirla e intervenir ante una situación de acoso. (Avilés y Alonso, 2008). Para identificarlos separamos cuatro campos de análisis: El interpersonal: Se trata de los procesos que suceden a partir de la relación entre individuos. Este plano muestra indicadores en tres ámbitos de interacción: En primer lugar, se da una relación de dominio y sumisión entre el agresor y la víctima, en segundo lugar, el entorno virtual aumenta el acceso a la víctima a la vez que minimiza la exposición del acosador. Y, en tercer lugar,

la víctima es más vulnerable ya que el anonimato del agresor facilita su cercanía, pudiendo formar parte de su círculo más de amigos.

En el intrapersonal: A nivel emocional, el agresor presenta un efecto desinhibidor, ya que no se produce un feedback, lo que dificulta que se produzca una empatía en el agresor y de esta forma esté más relajado y sin sentimiento de culpabilidad por la falta de consecuencias inmediatas, creándose un ser resistente a la frustración. Respecto a la víctima, la inseguridad y el sufrimiento es cada vez peor, presentando estrés, depresión y ansiedad anticipatoria. A nivel cognitivo, existe un riesgo de cosificación y despersonalización, que se formalice la agresión como conducta, confundir la realidad con lo que no es real y sufrir una distorsión cognitiva. En lo social, pueden tener conductas contradictorias o desinhibición social, entre otras. En el plano intragrupal tiende a superponerse los deseos de grupo a los individuales por miedo y los espectadores de la agresión no suelen intervenir. Finalmente, el plano contextual tiene tres características que lo hacen más peligroso: en primer lugar, los espectadores son muy numerosos, la duración del acoso puede ser permanente, ya que continúa en el hogar, cuando termina el horario lectivo y escasea el control de lo que sucede en la red, al igual que el acompañamiento de los educadores hacia el menor. (Avilés, 2013).

Para analizar este riesgo, la encuesta de EU Kids Online consideró dos aspectos: por un lado, que el menor haya contactado a través internet con una persona no conocida previamente y, por otro, que haya acudido a una cita cara a cara con una persona conocida únicamente a través de internet. En España, el 21% de los menores encuestados tuvo contacto a través de internet con personas no conocidas previamente, y el 9% acudió a una cita cara a cara con este tipo de contactos. Prácticamente no se observan diferencias en cuanto al género en estas conductas, pero en lo que respecta a la edad se dan grandes diferencias. entre los de 15 y 16 años se da una incidencia mucho mayor. El 33% contactó a través de internet con personas no conocidas previamente y el 17% acudió a una cita cara a cara con este tipo de contactos. La mayoría de los menores que acudieron a una cita con un desconocido contactaron con éste a través de redes sociales (78%) y, en menor medida, por mensajería instantánea (38%). (Garmendia, Garitaonandia, Martínez, Casado, 2012).

¿Podemos clasificar el cyberbullying en diferentes tipos? Se puede utilizar para categorizarlo la vía por la que se produce el acoso (Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippet,

2006) o la acción que se realiza (Willard, 2005). Incluso para algunos investigadores el cyberbullying no es más que un modo disimulado de acoso verbal y escrito (Manson, 2008). En definitiva, se puede acosar mediante el correo electrónico, el móvil. La mensajería instantánea y a través de páginas web o aplicaciones específicas para este fin.

Los primeros estudios sobre la incidencia del cyberbullying surgen en Estados Unidos (Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2000; Ybarra y Mitchell, 2004). Más recientemente se han desarrollado investigaciones en Suecia, Holanda y Grecia (Kapatzia y Syngollitou, 2007 y Slonje y Smith, 2008). Todos estos estudios constatan el problema del cyberbullying, oscilando los porcentajes de estudiantes que han sufrido episodios de acoso con las nuevas tecnologías del 5% al 20%. Nuevas investigaciones realizadas en los países pioneros como Estados Unidos manifiestan que el fenómeno va en aumento y, por tanto, se acrecienta el problema y las consecuencias del mismo, Raskauskas y Stoltz (2007) encuentran que cerca del 49% de los encuestados había sido víctima de cyberbullying y un 21% había agredido a otros.

En España, los primeros datos que tenemos de este fenómeno provienen del Informe “Violencia Escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria” del Defensor del Pueblo (2006). Se observa que un 5,5% de los estudiantes que se reconocen como víctimas, identifica las nuevas tecnologías como instrumento para los abusos que reciben. En el caso de los agresores, la incidencia es del 4,8%. Ortega, Calmaestra y Mora-Merchan (2008) encuentran que un 26,6% de los participantes están implicados directamente con el fenómeno cyberbullying. Un 10,8% como víctimas y un 15,8% como agresores y agresores victimizados. Destaca este estudio una mayor incidencia del cyberbullying a través de internet que el que se produce a través del móvil.

Jiménez y García (2010) utilizando el mismo cuestionario de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchan (2008) observan que un 43,3% de los participantes están inmersos en el problema, un 28,9% como víctimas y un 14,4% como agresores. De las dos tecnologías analizadas, los participantes prefieren el acoso con internet frente al acoso con el móvil. Estévez, Villardón, Calvete, Padilla y Orue (2010) con un cuestionario, el CBQ-V, desarrollado por las autoras para medir la victimización de cyberbullying evidencian que el 30,1% de los adolescentes declaran haber sufrido algún tipo de cyberagresión. Del Río, Sábada y Bringué (2010) mediante un cuestionario online hallaron los siguientes resultados: un 5% de los menores entre 10 y 18 años han “utilizado internet para

perjudicar a alguien”, aunque parecen más propensos los chicos, 7% que las chicas, 4%. Como víctimas un 8% declara que “alguien le ha perjudicado a través de internet”, las chicas se reconocen más atacadas que los chicos, 9% frente al 7%.

¿Qué variables influyen en la prevalencia del cyberbullying? Las más estudiadas han sido la edad y el sexo, sin embargo, los resultados de las diferentes investigaciones hasta el momento no son concluyentes (Li, 2006; Noret y Rivers, 2006; Slonje y Smith, 2008). En nuestro país, Ortega, Calmaestra y Mora.Merchan (2008) encuentran en su estudio que ninguna de las dos variables muestra una influencia significativa, aunque la variable sexo presenta cierta familiaridad con la prevalencia del bullying, las chicas suelen ser más víctimas de las conductas de acoso y los chicos más agresores. Por otro lado, Estévez, Villardón, Calvete, Padilla y Orue (2010) encuentran una mayor prevalencia en las chicas que entre los chicos. Para Del Río, Sábada y Bringué (2010) el sexo y la edad son variables vinculadas a una mayor propensión a ser víctima o verdugo en un escenario de cyberbullying. Estos autores plantean una cuestión interesante ¿Están los usuarios de las redes sociales más expuestos al fenómeno cyberbullying? Según los resultados, ser usuario de redes sociales es una variable que incrementa sensiblemente a posibilidad de sufrir acoso a través de internet, los usuarios de internet que no tienen perfiles sociales, están menos expuestos a estas conductas. (del Barco, Castaño, Fajardo, Gómez, 2012).

2.2. EFECTO GOOGLE

Un experimento liderado por Betsy Sparrow de la Universidad de Columbia y publicado en Science pretende demostrar que la confianza en poder encontrar un dato relaja el esfuerzo para recordarlo. Según los investigadores, se detectó más esfuerzo en recordar dónde se podía encontrar un dato que en recordar el dato en sí. La existencia de buscadores como Google, que permiten buscar todo tipo de datos, influiría, pues, en los hábitos de la memoria. (“El País”, 2011)

Fue su experiencia personal, al darse cuenta de que recurría con frecuencia a la base de datos de cine IMDB para recordar el nombre de algunos actores, la que le llevó a profundizar en los hábitos de estudio y aprendizaje de las nuevas generaciones. Sparrow tuvo en cuenta al psicólogo Daniel Wegner, profesor de Harvard, quien hace ya treinta años elaboró la teoría de la "memoria transactiva", que hace referencia a la capacidad de dividir la labor de recordar cierto tipo de información compartida. (Sanz, 2010)

En 1985, el psicólogo David Wegner propuso el concepto anteriormente mencionado que se demuestra en un grupo de trabajo donde un experto en una materia se despreocupa de retener otro tipo de conocimientos que sabe posee otro miembro del equipo. (“El País”, 2011).

A raíz de esta teoría, Sparrow se preguntó si internet estaba desempeñando ese papel para todo el mundo, a modo de una gran memoria colectiva y, junto con su equipo, hizo una serie de experimentos con más de un centenar de estudiantes de Harvard para examinar la relación entre la memoria humana, la retentiva de datos e internet. (“La Razón”, 2011).

Uno de los experimentos para probar la tesis consistió en dar determinadas informaciones a un grupo de personas. A la mitad de las mismas se les explicó que las citadas informaciones se guardarían en un ordenador. La otra mitad estaba convencida de que no se salvarían en ningún sistema de almacenamiento. Las personas que pensaron que no precisaban retener los datos porque estaban guardados demostró menos capacidad para recordarlos que quienes fueron advertidos de la que la información se perdería. Es decir, inconscientemente hacemos menos esfuerzos para recordar una información que sabemos dónde consultar.

Otra prueba consistió en escribir una serie de preguntas y respuestas en un ordenador. Algunas de ellas se guardaban en un sitio específico, otras en uno de genérico y un tercer grupo de respuestas se borraban. Al ser preguntados después, las personas que participaban en la prueba demostraron que recordaban mejor los datos que habían borrado que los que habían conservado en el ordenador y que tenían muy claro cuáles habían sido guardados, aunque no recordaran exactamente dónde. Un nuevo experimento, muy similar, permitió ratificar que se recordaba mejor donde se albergaba un dato, y si este había sido conservado o borrado, que el propio dato. (“El País”, 2011).

El estudio sugiere que la población utiliza internet como un “banco personal de datos” en el que aparatos electrónicos serían una especie de “memoria externa”, a la que se puede acceder cuando se necesite y a la que la memoria humana se está adaptando. A este fenómeno se le conoce como “efecto Google”.

Según Sparrow, no le ha sorprendido constatar que cada vez más personas no memoricen datos porque confían en que pueden conseguirlos, sino su habilidad para encontrarlos (Sanz, 2012)

2.3. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL USO DE INTERNET Y DEL CONTROL PARENTAL

Ante los posibles peligros citados por Domínguez Cuña (2009), se dan unas recomendaciones para participar con seguridad en las redes sociales:

- Fomentar el uso familiar/social de los aparatos electrónicos, en estancias comunes.
- Establecer normas de uso según edades.
- Antes de unirse a una red social, informarse bien sobre la misma.
- Crear contraseñas seguras.
- No mostrar más datos personales de los necesarios y siempre siendo cauteloso.
- Ser honestos con la edad y obedecer la normativa de registro.
- Asegurarse de que la página no es falsa antes de introducir contraseñas.
- No hacer clic en vínculos peligrosos o desconocidos.
- Revisar con frecuencia los comentarios que recibes y si son inadecuados, denunciarlo ante los administradores.
- Evitar las provocaciones y bloquear a los usuarios que se comporten inadecuadamente.

Entre las medidas y herramientas de seguridad, Domínguez Cuña (2009) nos explica que se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Actualizar el software para “parchar” los problemas de seguridad.
- Eliminar frecuentemente los archivos temporales y cookies.
- Revisar el historial de navegación frecuentemente.
- Realizar particiones en el disco duro donde se alojen los documentos más sensibles.
- Instalar y tener actualizado el antivirus.
- Instalar programas de control parental.

Pero no sólo los usuarios son los que deben tener recursos para los riesgos que internet y las redes sociales nos pueden suponer, sino que algunas plataformas de las citadas anteriormente poseen mecanismos de protección y denuncia contra los problemas descritos. Grupos asociativos velan por la integridad de las mismas (www.protegeles.com). Son agrupadas por iniciativas europeas

(www.internetsegura2009.com) y son sostenidas por bases legislativas (www.inteco.com). Aún con esto, la sensibilización y la educación por y para un uso seguro de la red depende de una educación tecnológica y en la toma de decisiones acertadas. Para ello y en el contexto sobre hábitos seguros en el uso de las TIC, surge el Proyecto SECUKID dirigido a los usuarios de 10-16 años, para poder jugar con la seguridad en su sentido más literal y educativo (Domínguez, 2009).

La intervención preventiva familiar es una práctica importante y necesaria para que los menores hagan buen uso de los medios de comunicación. Las actitudes de los padres pueden ser positivas, en el sentido de proporcionar su uso de forma segura, ayudándoles a hacer un uso sano y educativo, o negativas, en el caso de rechazarla debido a sus riesgos potenciales. Es cierto que existe una brecha generacional. Los niños y adolescentes ven las nuevas tecnologías como algo interesante, y en el caso de los adultos la concepción es distinta. En muchos casos, los adultos creen que las nuevas tecnologías no están hechas para ellos y no tienen muy claro el papel que esas herramientas de la información y de la comunicación pueden tener en sus vidas (Sánchez y Serna, 2009). De cierta forma, algunas familias se preocupan muy poco por el uso que sus hijos hacen de la red y cuando establecen pautas de conducta, éstas se refieren al tiempo de acceso y no a los contenidos. (Garitaonandia y Carmendia, 2007).

Sobre este tema destacamos los trabajos publicados por Núñez Ladevéze y Pérez Ornia (2002, 2003 y 2006) que aportan conocimientos inéditos en campo de la comunicación mediada. De sus estudios se origina el concepto “Disonancia Pragmática”, es decir, que la acción de los padres no se ajusta con sus criterios de enseñanza en todo lo que se refiere a lo que hacen sus hijos. Según las conclusiones de los autores españoles, existe un contraste entre lo que se considera más importante, el juicio de valor, y lo que se declara hacer. Por ejemplo, las familias saben que es importante poner unas normas de uso de los aparatos electrónicos, por el contrario, en muchos casos no existen tales normas ni horarios, ni siquiera unos filtros de seguridad o un conocimiento de medidas que garanticen la seguridad de los menores y su uso de la red. Otro claro ejemplo es la edad mínima que ciertas redes sociales ponen como límite para poderse crear un perfil, sin embargo, muchos menores tienen perfil en estas páginas sin tener esa edad y aunque los padres son conscientes de ello, les permiten tener dicha cuenta.

A su vez, Pinto (2000), clasifica tres tipos de intervención familiar:

- Restrictiva: relacionada con las normas de uso y control del tiempo.
- Evaluativa: consiste en orientar a los menores respecto a las páginas educativas y adecuadas para los hijos. Se trata de una enseñanza activa, en el sentido de enseñar a los menores a utilizar de forma más segura la red.
- Deslocalizada: se basa en la interacción con los contenidos a los que acceden.

En general la intervención que llevan a cabo las familias se centra más en el tiempo de conexión de los hijos y menos en conocer la naturaleza de los contenidos a los cuales acceden.

En el caso de la mejora del control parental, la Fundación Dédalo, en colaboración con el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra (2015) han editado la *“Guía para familias: Manual del sentido común en Internet”*, donde se recogen unas recomendaciones generales que conviene aplicar en el hogar para asegurarse de tener una conexión segura desde el primer día. Estas recomendaciones son las siguientes:

- 1) Ponerse al día con las Tecnologías: aconsejan realizar algún curso básico y pedir a los hijos/as información sobre las redes sociales, para saber en qué consisten.
- 2) Establecer normas claras desde la primera conexión: desde el día que se compra el terminal al menor, es importante poner unas normas básicas como, por ejemplo, horarios de uso, descarga de aplicaciones, comportamiento...
- 3) Control del espacio físico que ocupan los dispositivos: por ejemplo, poner el ordenador en un lugar común de la vivienda, para de esta manera ejercer un control sin que el menor se sienta invadido y así evitar acciones que los adultos reprueben. En el caso de que el ordenador se encuentre en la habitación del menor, se recomienda que la pantalla mire hacia la puerta y que esta permanezca abierta. Respecto a los dispositivos móviles, se puede crear un *“Parking móvil”* en el que depositar los terminales en las horas de deberes, comidas o durante la noche, lugar que estará preparado para la carga.
- 4) Limitar los tiempos de uso: se debe controlar el tiempo que dedican al tiempo que se dedica al ocio y comunicación por internet.
- 5) Poner contraseñas para la descarga de aplicaciones o la realización de compras.
- 6) Proteger con una solución de seguridad (antivirus o cortafuegos) los dispositivos fijos y móviles, y mantener los sistemas operativos actualizados.

- 7) Instalar filtros de contenido en los dispositivos con conexión a internet, pero sin que esto suponga dejar exentos a las familias de tutelar las navegaciones de los menores.
- 8) Crear cuentas de usuario separadas los adultos de los menores, asegurándose de que la privacidad esté en el nivel más alto en estos últimos.
- 9) Uso racional de la webcam: colocándola mirando al techo cuando no esté siendo utilizada o colocando una pegatina si se trata de un dispositivo físico. Los terminales con cámara no deben entrar en lugares donde el menor permanezca con la puerta cerrada, como, por ejemplo, el cuarto de baño. Además de enseñarles que sólo se debe utilizar con personas de plena confianza y en momentos puntuales.
- 10) Acompañar a los menores en sus navegaciones: supervisar aquellas búsquedas que los menores realicen.
- 11) Acudir a entidades especializadas ante una incidencia de seguridad.

Recomendaciones sobre contenidos:

- Fomentar el espíritu crítico y selectivo ante los buscadores.
- Buscar desde la barra de direcciones para acceder directamente a la página, evitando páginas falsas.
- Utilizar navegadores y buscadores infantiles, como, por ejemplo: www.kidoz.net, www.buscadorinfantil.com, o www.kidrex.org.
- Buscar recursos específicos para menores como YouTubeKids
- Activar los filtros de Google y SafeSearch.
- Se puede acceder a controles parentales gratuitos

Y por supuesto, por encima de cualquier herramienta, lo más importante es la educación. La labor de progenitores y educadores es limitar la incidencia de esta exposición a los riesgos, pero, sobre todo, enseñar a los menores a superarlos. Es en el hogar donde el menor puede navegar sin supervisión y puede estar expuesto a un mayor número de riesgos. La labor de los progenitores es complicada. A las dificultades propias de las tareas de la educación se suma también, muchas veces, el desconocimiento de las nuevas tecnologías. Pero esta es una responsabilidad ineludible para los progenitores. (Garmendia, Garitaonandia, Martínez, Casado, 2012)

Recomendaciones sobre los registros en los servicios de internet: Como los menores de 14 años no pueden dar sus datos personales en internet, en el caso de necesitar registrarse en algún servicio, se lo deben comunicar a sus familias y los adultos introducirán los datos personales. En el momento de registrarnos, tener en cuenta lo siguiente:

- 1) Elegir los servicios de internet adecuados, para ello, es necesario fijarse en el aspecto físico de la plataforma, leer las condiciones generales de uso e informarse acerca de las características de las plataformas, descartando aquellas que pongan en riesgo la privacidad.
- 2) Prestar atención a la hora de poner las contraseñas, estas deben ser fuertes, es decir, con ocho caracteres alfanuméricos, mayúsculas y minúsculas y con algún signo intermedio. Se debe utilizar una contraseña para cada servicio y evitar que los equipos recuerden los usuarios y contraseñas de forma automática y finalmente, cerrar las sesiones de manera adecuada.

Recomendaciones sobre los servicios que utilizamos:

- 1) Correo electrónico: debemos prestar atención en hacer los envíos a varios contactos con copia oculta (CCO), filtrar el correo que pudiera ser considerado “Hoax” (mensajes engañosos distribuidos en cadena), tener varias direcciones de correo electrónico para los diferentes usos y no abrir archivos adjuntos que no conozcamos.
- 2) Redes sociales: controlar la edad de acceso y las condiciones, configurar la privacidad, controlar los contactos que tienen para prevenir el grooming, asegurándose de que son amigos reales, invitándoles a bloquear a desconocidos y evitando que queden con desconocidos. Además, también es importante que no compartan información que puedan afectar a su intimidad o puedan perjudicarles en un futuro, respetar la información de las personas que conocen y no publicar nada sin su autorización. Finalmente, es muy importante evitar subir o enviar material comprometido, como vídeos o fotos cuyos protagonistas sean menores, ya que estas imágenes pueden quedar en internet. Es importante mencionar el sexting e insistir a los menores que no envíen fotografías que no deban ser vistas públicamente.

Recomendaciones sobre teléfonos inteligentes (Smartphones):

- 1) **Uso del Smartphone:** se debe tutelar la compra del terminal, sabiendo los servicios que ofrecen y cómo manejarlos. También es importante limitar el gasto y el uso mediante el buen conocimiento del contrato o con la compra de un móvil prepago, también se deben pactar normas de uso, protegerlo con contraseña y utilizar el parking de móviles. Además, tenemos que tener cuidado con el servicio de geolocalización, activándolo solo en momentos de necesidad. Desactivar el bluetooth y las sincronizaciones automáticas y por supuesto, que cuenten aquellos acontecimientos que les hayan incomodado.
- 2) **Servicios de mensajería instantánea: WhatsApp:** no utilizarlo para enviar datos bancarios o personales, ni fotos o vídeos comprometedoras, evitar el sexting, comprobar bien el destinatario antes de realizar un envío, evitar los malentendidos utilizando emoticonos, desconfiar de enlaces acortados, bloqueándolos o eliminándolos sin abrir, tener cuidado con las WiFi públicas y con las cadenas o bulos, analizar con un antivirus los ficheros recibidos y eliminar el historial de conversaciones.

Finalmente, se han recogido unas recomendaciones para evitar tener problemas con la ley, ya que los menores pueden realizar faltas o delinquir por falta de información y el hecho de ser menor o el desconocimiento de las leyes, no exime de responsabilidad:

- 1) Hacerles entender que internet no es anónimo, ya que se puede rastrear una señal a través de la dirección IP y encontrar desde donde se ha cometido la falta.
- 2) Enseñarles a que digan la verdad con su edad.
- 3) Evitar que los menores suplanten la identidad de otros.
- 4) Informar a los menores de que un insulto les puede meter en un lío: es importante que actúen con respeto.

Por ello, para facilitar la comunicación con los menores, es muy importante generar un clima de confianza, de esta manera, ante cualquier problema serán capaces de contarlo y se podrán tomar las medidas oportunas.

También es importante hacerles ver que conocemos las redes sociales y que no estamos “desconectados” del mundo tecnológico y de las redes sociales, para poder preguntarles

sobre lo que han hecho en sus perfiles o incorporar a nuestro vocabulario etiquetas como hashtags.

Y es imprescindible fomentar los valores en los menores y que adquieran normas para la vida, para evitar un mal uso de internet.

2.4. BENEFICIOS Y PERJUICIOS DE INTERNET

Internet es una herramienta muy útil que nos puede aportar grandes beneficios, pero que también nos expone a ciertos riesgos si no hacemos un uso adecuado de él o si no tenemos precauciones a la hora de utilizarlo, dichos beneficios y perjuicios que internet nos puede aportar están expuestos en la siguiente tabla y han sido creados por la autora y obtenidos de las siguientes páginas web: (<http://www.delgado-valencia.blogspot.com.es/> y de <http://www.sitioswebinformatica.blogspot.com>):

Tabla 1: Beneficios y Perjuicios de Internet (Elaboración propia)

| BENEFICIOS | PERJUICIOS |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> – Facilita y abarata la comunicación. – Posibilita conocer y comunicarse con personas que están en otro lado del mundo, facilitando el proceso de socialización, por la sensación de pertenencia a un grupo (juegos, redes sociales...) – Facilita la búsqueda de información, sin tener que consultar en grandes libros o bibliotecas, por lo que se ahorra tiempo. – Facilita la realización de trabajos grupales mediante herramientas colaborativas online. – Posibilita la formación a distancia, de manera online. – Se pueden encontrar diferentes puntos de vista u opiniones sobre noticias o investigaciones. | <ul style="list-style-type: none"> – Posibilidad de acoso (cyberbullying) o prácticas como la pornografía infantil, el sexting... – Es fácil acceder a contenidos desagradables o inapropiados (Violencia explícita, pornografía, terrorismo...) a la que están expuestos los menores. – Puede encontrarse información incorrecta. – Genera gran dependencia. – Reduce el esfuerzo del alumnado, debido al mal uso del copy/paste. – Favorece la piratería. – Produce distracciones en el trabajo y los estudios. – Dependencia de procesos, es decir, si deja de funcionar, muchos procesos quedan bloqueados. – Aumento del consumo de energía eléctrica, lo que daña el medio ambiente. |

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">– Facilita a los padres, el seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijos. Agilizándose la comunicación entre tutor y padres.– Posibilita la creación y descarga de software libre.– Actualiza el dispositivo móvil u ordenador sin necesidad de hacerlo manualmente, y con más frecuencia que si no tuviéramos internet.– Posibilita encontrar soporte técnico de toda clase sobre herramientas o procesos.– Se puede seguir la información a tiempo real.– Se puede comprar desde cualquier lugar con un dispositivo móvil a cualquier tienda del mundo.– Facilita las operaciones bancarias, pudiéndose hacer transacciones.– Posibilita compartir cualquier contenido, personal o no, que puede servir a otras personas (por ejemplo, un blog).– Ver la televisión, películas o series.– Consultar la prensa de tu ciudad desde cualquier lugar. | <ul style="list-style-type: none">– Proliferación de virus informáticos, phishing...– Pérdida de la socialización real.– Proliferación del spam social.– Facilidad para cometer delitos informáticos. |
|--|--|

3. METODOLOGÍA

Para poder comprobar si las hipótesis planteadas se cumplen o son refutadas, se ha realizado un estudio estadístico con los datos obtenidos a partir de los cuestionarios que se citan a continuación. La herramienta de trabajo utilizada para dicho estudio está basada en un método de investigación cualitativo, se trata de un cuestionario organizado por bloques de preguntas, que ha sido entregado a los alumnos y padres de distintos centros de Valladolid y provincia, para su realización y posterior estudio estadístico.

3.1. SUJETOS

Los sujetos que han participado como objeto de este estudio han sido adolescentes hombres y mujeres, menores de edad, más concretamente, de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años y las familias de estos/as mismos/as, siendo estudiantes de cuatro centros educativos de Valladolid y provincia, escolarizados en Educación Secundaria Obligatoria (1º-4º de ESO), a lo largo del curso académico 2015/16 (Ver Tabla 2).

Tabla 2: Alumnos/as que han participado en la investigación (Elaboración propia)

| CENTRO | CURSO | ALUMNAS | ALUMNOS | TOTAL |
|----------|--------|---------|---------|----------------|
| Centro 1 | 1º ESO | 14 | 39 | 148 Alumnos/as |
| | 2º ESO | 22 | 22 | |
| | 3º ESO | 22 | 7 | |
| | 4º ESO | 10 | 12 | |
| Centro 2 | 1º ESO | 14 | 15 | 96 Alumnos/as |
| | 2º ESO | 11 | 19 | |
| | 3º ESO | 9 | 8 | |
| | 4º ESO | 11 | 9 | |
| Centro 3 | 1º ESO | 29 | 16 | 134 Alumnos/as |
| | 2º ESO | 18 | 13 | |
| | 3º ESO | 21 | 22 | |
| | 4º ESO | 9 | 6 | |
| Centro 4 | 1º ESO | 28 | 9 | 177 Alumnos/as |
| | 2º ESO | 22 | 27 | |
| | 3º ESO | 42 | 13 | |
| | 4º ESO | 16 | 20 | |
| TOTAL | | 298 | 257 | 555 Alumnos/as |

3.2. MÉTODO

El método utilizado ha sido preguntar al alumnado y sus familias sobre el uso de los dispositivos móviles y de las redes sociales. De esta forma se obtiene una muestra de datos cuyo objetivo es realizar una comparación entre las respuestas para saber qué uso que hacen los menores de internet, especialmente, lo que hacen en las redes sociales, y el conocimiento real que tienen los padres de este uso.

Para la obtención de las muestras diferentes ámbitos socioculturales, se ha pasado el cuestionario en distintos ámbitos socioculturales, dos centros rurales de diferentes características, en un centro concertado de la capital vallisoletana, situado en un barrio de nivel socio-cultural medio-bajo y en un centro público, situado en un barrio de nivel socio-cultural medio-alto.

3.3. INSTRUMENTO

Los instrumentos que se han utilizado para esta investigación han sido: un cuestionario para el alumnado creado por la autora de este trabajo para dicho fin y otro cuestionario paralelo para las familias, que se pueden ver en el anexo 1 al final de este trabajo y el programa estadístico IBM SPSS Statistics.

El primer cuestionario se utilizó para recoger los datos acerca de lo que hacían los menores en internet.

El segundo cuestionario es el que se entregaba a las familias de los alumnos autorizados, para que los cumplimentaran y comprobar si realmente sabían lo que sus hijos/as hacen en la Red.

La estructura del cuestionario es la siguiente: está dividido en nueve bloques temáticos, que a su vez contienen entre tres y cinco preguntas de respuesta múltiple cada una. En algunos casos se pueden seleccionar varias respuestas o añadirlas y en otras sólo es posible seleccionar una respuesta. Los contenidos que se preguntan abarcan diferentes ámbitos sobre el uso de las nuevas tecnologías es internet, como son: los dispositivos electrónicos que hay en el hogar, los tiempos, lugares y tipos de uso, las redes sociales, la protección de la identidad, así como la seguridad y la privacidad, la comunicación familiar, la dependencia que pueden sufrir y finalmente el cyberbullying.

Se trata del mismo cuestionario para familias y para que el alumnado, pero cada uno dirigido a sus destinatarios, para de esta forma, poder realizar posteriormente una comparativa de las respuestas.

3.4. PROCEDIMIENTO

Para poder llevar a cabo esta investigación, lo primero que tuvimos que hacer fue solicitar un permiso a la Junta de Castilla y León, para entrar en los centros educativos. A continuación, seguimos los siguientes pasos:

En primer lugar, se llevó a cabo una toma de contacto telefónica con varios centros de la ciudad de Valladolid y provincia, para solicitar su colaboración, siendo finalmente cuatro centros los que nos autorizaron para realizar la investigación en sus horas lectivas.

En segundo lugar, una vez ratificada su participación, se repartió al alumnado unos acuerdos de consentimiento, en los que se explicaba la actividad que se iba a llevar a cabo, para informar a las familias y que, de esta forma, decidieran si autorizaban a sus hijos/as o no y, por tanto, si estas querían ser partícipes o no en este estudio. Este documento era remitido de vuelta la autorización firmada por sus familias, como requisito previo para su participación en la investigación. Dicho documento se puede ver en el Anexo 1.

En tercer lugar, se acudió a los centros en las horas acordadas con los profesionales, para que los alumnos autorizados, realizaran el cuestionario y entregarles el cuestionario para sus familias que debían devolver en el centro cumplimentado.

Finalmente, las respuestas obtenidas de los cuestionarios tanto del alumnado como los de las familias, han sido introducidos en la base de datos realizada para su posterior estudio comparativo y estadístico. Los datos se han sometido a un análisis estadístico mediante el programa SPSS. El análisis se ha realizado mediante el comando “tablas personalizadas”, que permite generar tablas de contingencia con más de dos entradas de variables y controlar así los efectos de terceras variables que muestran su relación con la variable dependiente, como, por ejemplo, el género o la edad.

Los resultados están reflejados a continuación y han servido para saber si las hipótesis que se planteaban previamente a su realización, son ciertas o no. Además, nos ha servido para determinar el comportamiento de nuestros menores en internet y el conocimiento real que tienen sus familias de ello.

4. RESULTADOS

Los datos obtenidos del cuestionario realizado en cuatro centros educativos de Valladolid, en la que han participado 555 alumnos de los cuatro cursos de educación secundaria y 473 familias, aportan una valiosa información sobre el uso que hacen los menores de internet y el conocimiento que tienen las familias sobre ello.

Para mostrar esos resultados, hemos creado seis bloques para poder agrupar por temáticas los datos obtenidos. En primer lugar, se muestra un bloque introductorio, en el que se muestran los dispositivos que tienen los menores en sus hogares y las redes sociales que utilizan, en segundo lugar, hablamos sobre el uso o uso problemático, en el que se muestran las formas de acceso a internet, lugares y tiempos de uso, así como la utilidad que se le da y la dependencia que sienten los menores hacia esta herramienta y su uso social. En tercer lugar, tratamos el tema de la privacidad, para ello mostramos la respuesta que tienen los jóvenes ante diversas situaciones que pueden suponer un peligro y cómo gestionan los menores esa privacidad. El cuarto lugar lo ocupa el tema de la identidad, en el que mostramos lo que hacen los menores en las redes sociales. En quinto lugar, hablamos de comunicación, es decir, lo que saben las familias sobre lo que hacen sus hijos/as y las normas que hay en los hogares y consejos que dan las familias sobre el uso de internet.

Todos los datos que se muestran a continuación pueden observarse en cada una de las tablas de contingencia que se encuentran en los anexos, que son las respuestas que han dado alumnos y familias a las preguntas del cuestionario.

Según los datos estadísticos obtenidos en este estudio y como se puede ver en la Tabla 4, en el primer bloque podemos hablar de que los menores disponen de los siguientes dispositivos en el hogar: Smartphone propio (65,9%), ordenador portátil (62,5%), videoconsola (60,2%), tablet (58%), ordenador de mesa (48,5%), Smart TV (38,7%), ebook (21,3%) y todas las anteriores el 27,7%. De estos dispositivos, los más utilizados son el smartphone (79,1%), seguido del PC portátil (27,4%) y de la Tablet (26,1%).

Tabla 4: Dispositivos en el hogar (Elaboración propia)

| ¿DE QUÉ DISPOSITIVOS DISPONES EN CASA? | | | | | | | | | |
|---|---------------|----------------|--------|------------|-------|-------------|--------------|-------------------------|--------|
| | PC de mesa | PC portátil | Tablet | Smartphone | Ebook | Smart TV | Videoconsola | Todos los anteriores | Total |
| Recuento | 269 | 347 | 322 | 366 | 118 | 215 | 334 | 154 | 555 |
| % del total | 48,5% | 62,5% | 58,0% | 65,9% | 21,3% | 38,7% | 60,2% | 27,7% | 100,0% |

Como se puede observar en la Tabla 5, los menores los utilizan, sobre todo, para acceder a sus redes sociales, que son las siguientes: Instagram (24,8%), Snapchat (19,4%), Twitter (19%), Facebook (13,7%), Ask.fm (9,5%), redes sociales como Badoo (6%) y otras como periscope (11,7%). Además, cuando se realizaron los cuestionarios en los centros, se preguntó al alumnado si tenían WhatsApp y, a excepción de 6 personas, la respuesta fue afirmativa.

Tabla 5: Redes sociales. (Elaboración propia)

| ¿EN QUÉ RED SOCIAL TIENES PERFIL? | | | | | | | | | |
|--|----------|---------|-----------|-------|----------|--------|-------------------------------|-------|--------|
| | Facebook | Twitter | Instagram | Habbo | Snapchat | Ask.fm | Badoo, Tinder, Lovoo... | Otras | Total |
| Recuento | 43 | 60 | 78 | 4 | 61 | 30 | 2 | 37 | 315 |
| % del total | 13,7% | 19,0% | 24,8% | 1,3% | 19,4% | 9,5% | ,6% | 11,7% | 100,0% |

Si hablamos del segundo bloque, como se puede comprobar en la Tabla 6, los ordenadores en los hogares se encuentran en primer lugar, en una zona común de la casa (51,7%), en segundo lugar, los menores suelen tener ordenadores portátiles (38,8%) y, en tercer lugar, se encuentran en las habitaciones de los menores (28,6%).

Tabla 6: Situación del ordenador en los hogares. (Elaboración propia)

| ¿DÓNDE SE ENCUENTRA EL ORDENADOR EN CASA? | | | | |
|--|------------|------------------|--------------------|--------|
| | Zona común | En mi habitación | Ordenador portátil | Total |
| Recuento | 76 | 42 | 57 | 147 |
| % del total | 51,7% | 28,6% | 38,8% | 100,0% |

Además, el acceso a internet en los hogares es, en primer lugar, condicionado (53,8%), frente a los hogares con acceso libre (46,2%), como se muestra en la Tabla 7.

Tabla 7: Acceso a internet. (Elaboración propia)

| ¿EL ACCESO A INTERNET EN CASA CÓMO ES? | | | | |
|---|-------------|-------------|----------|--------|
| | | SEXO | | |
| | | Masculino | Femenino | Total |
| LIBRE | Recuento | 230 | 273 | 503 |
| | % del total | 41,5% | 49,3% | 90,8% |
| CONDICIONADO | Recuento | 26 | 25 | 51 |
| | % del total | 4,7% | 4,5% | 9,2% |
| Total | Recuento | 256 | 298 | 554 |
| | % del total | 46,2% | 53,8% | 100,0% |

Y como refleja la Tabla 8, cuando salen de sus casas, el 76,1% accede a internet desde su Smartphone ya que tiene tarifa de datos, seguido de un 17,7% que acceden mediante WiFi, quedando sólo un 6,1%, sin internet.

Tabla 8: Acceso a internet fuera de casa (Elaboración propia)

| ¿ACCEDES A INTERNET FUERA DE CASA? | | | | |
|---|-----------------|--------------|------|--------|
| | Sí, tengo datos | Sí, con WiFi | No | Total |
| Recuento | 421 | 98 | 34 | 553 |
| % del total | 76,1% | 17,7% | 6,1% | 100,0% |

El 43% de estos menores se conectan a internet 5 horas o menos, el 19,4% tiene conexión continua frente a un 17,9% que se conecta una hora o menos y un 12,7% que no se conecta todos los días, datos que se muestran en la Tabla 9.

Tabla 9: Tiempo dedicado a las redes sociales. (Elaboración propia)

| ¿CUÁNTO TIEMPO DEDICAS A LAS REDES SOCIALES? | | | | | | |
|---|-------------------|--------------------|-------------------|----------------------|---------------------------|--------|
| | 1 Hora o menos | 5 horas o menos | Más de 6 horas | Conexión continua | No me conecto a diario | Total |
| Recuento | 169 | 221 | 23 | 64 | 75 | 552 |
| % del total | 30,6% | 40,0% | 4,2% | 11,6% | 13,6% | 100,0% |

Además, el 40% reconoce dedicar 5 horas o menos a las redes sociales, un 30,6%, una hora o menos y el 13,3% está conectados continuamente. De estos adolescentes, el 52,8% afirman que sienten la necesidad de conectarse cuando están aburridos y el 27,6% de manera continuada, como se puede ver en la Tabla 10.

Tabla 10: Necesidad de los menores de conectarse a internet. (Elaboración propia)

| ¿SIENTES LA NECESIDAD DE CONECTARTE A INTERNET O TUS REDES SOCIALES? | | | | | |
|---|-----------------------|--------------------------------|---------------------------|-------|--------|
| | Sí, de forma continua | Sí pero solo si estoy aburrido | Sí, si alguien se conecta | No | Total |
| Recuento | 151 | 289 | 49 | 58 | 547 |
| % del total | 27,6% | 52,8% | 9,0% | 10,6% | 100,0% |

Si la pregunta es si han llegado tarde por estar conectados a internet, su respuesta en un 54% es negativa, mientras que la respuesta es positiva en un 35,3% de los participantes. Esta actividad interactiva también ha influido en sus hábitos de vida, viéndose reducidas algunas de sus actividades como, por ejemplo, ver la televisión (26,3%), estudiar (24,6%), leer (21,6%) o la vida familiar (14,6%). Un 43,6% de los participantes en el estudio admiten que consultan alguna vez sus redes sociales cuando están en clase, en familia o con amigos, mientras el 36,3% no tienen necesidad de consultarlas y un 14,2% que lo consultan a menudo, produciendo un estado de mal humor en la persona si no tiene acceso a internet y necesita realizar una consulta importante (46,9%) o porque siente la necesidad de estar conectado de manera continua (18,4%). Pero no solo utilizan las redes sociales, sino que también les sirve para realizar descargas de archivos, de los cuales el 68,2% son ilegales, este dato queda reflejado en la Tabla 11.

Tabla 11: Descarga de archivos. (Elaboración propia)

| ¿BAJAS O COMPARTES MÚSICA, PELÍCULAS, PROGRAMAS EN INTERNET, POR LOS QUE NO HAYAS PAGADO LOS DERECHOS? | | | | | |
|---|-------|-------|---------------------|-----------------------|--------|
| | SÍ | NO | Nunca descargo nada | Siempre pago por ello | Total |
| Recuento | 377 | 95 | 61 | 20 | 553 |
| % del total | 68,2% | 17,2% | 11,0% | 3,6% | 100,0% |

En el tercer bloque, que trata sobre la privacidad en internet, hemos podido observar, que el 67,3% ante la llegada de un correo electrónico, lo elimina sin abrirlo, si les llega una petición de amistad, el 71,3% eliminaría a la persona después de asegurarse de que no lo conoce o lo bloquearía directamente (22,7%). Respecto a cómo tienen configurada la privacidad, el 72,4% la tiene privada o sólo amigos, el 12,4% la tiene pública, a los

perfiles del 10,4% de los casos estudiados pueden acceder los amigos de sus amigos y un 4,8% desconoce como la tiene configurada. Estos datos se pueden ver en las Tablas 12, 13 y 14.

Tabla 12: Actitud ante correos extraños. (Elaboración propia)

| ¿QUÉ HACES CUANDO RECIBES CORREOS EXTRAÑOS? | | | |
|--|---------------------------------|-----------------------|--------|
| | Abrirlos y revisar su contenido | Eliminarlos sin abrir | Total |
| Recuento | 174 | 358 | 532 |
| % del total | 32,7% | 67,3% | 100,0% |

Tabla 13: Actitud ante la presencia de un extraño en las redes sociales. (Elaboración propia)

| ¿QUÉ HACES SI UN/A EXTRAÑO/A SE PONE EN CONTACTO CONTIGO EN TUS REDES SOCIALES? | | | | | |
|--|-------------------------|--------------------------|-------------|------------------|--------|
| | Me aseguro de conocerle | | Lo acepto y | | Total |
| | Lo bloqueo | y lo acepto o lo elimino | Lo acepto | entablo relación | |
| Recuento | 123 | 387 | 10 | 23 | 543 |
| % del total | 22,7% | 71,3% | 1,8% | 4,2% | 100,0% |

Tabla 14: Configuración de la privacidad en las redes sociales. (Elaboración propia)

| ¿CÓMO TIENES CONFIGURADA LA PRIVACIDAD DE TUS PERFILES DE LAS REDES SOCIALES? | | | | | |
|--|-------------|----------------------|---------|---------------|--------|
| | Sólo amigos | Amigos de mis amigos | Público | Lo desconozco | Total |
| Recuento | 396 | 57 | 68 | 26 | 547 |
| % del total | 72,4% | 10,4% | 12,4% | 4,8% | 100,0% |

Los contactos que tienen en sus redes sociales son amigos (42,9%), conocidos sin relación habitual (35,3%), profesores, familia, famosos... (15,3%) y desconocidos (6,5%). Si hablamos de las veces que han denunciado una imagen o vídeo con contenido inapropiado en la red, el 44,5% lo ha hecho alguna vez, frente a un 43,9% no lo ha hecho nunca porque opinan que no es de su incumbencia. Y finalmente, lo que estos jóvenes hacen para gestionar su privacidad es: no publicar fotos/vídeos de los que se puedan arrepentir (28,6%), tener un perfil seguro en las redes (24,9%), no dar datos personales (20,7%), agregar sólo a gente que conocen (12,7%) y no etiquetar a gente en situaciones comprometidas (12,7%).

En el bloque de identidad, que es el cuarto, preguntamos a los jóvenes sobre lo que escriben en sus redes sociales y su respuesta es: frases que les gustan (36,5%), no suelen escribir (24,1%), aquello que piensan o sienten (23,4%) o lo que hacen (16,1%). Respecto a la pregunta sobre las fotos/vídeos que los menores suben a internet, el 34,2% responde que lo suben solo aquellas fotos/vídeos en los que salen ellos mismos y piden permiso si sale alguien más, el 19,6% sube la mayoría de las fotos que se hace, 18,7% sube fotos, aunque no salga en ellas, frente a un 15,8% que nunca sube nada. Si se trata de los amigos, el 46,6% manifiesta que suben fotos en los que ellos/as salen sin consultarles antes frente a un 45,7% que solo sube las fotos con permiso de los que salen en ellas. Y finalmente el 87% no comparte fotos en ropa interior o situaciones comprometedoras con nadie.

Si nos centramos en el bloque de comunicación, veremos en las Tablas 15 y 16, que el 57,1% de los jóvenes no se ha encontrado nunca en el mundo real con alguien que conoció en internet, frente a un 42,9 que sí, se trata de una pregunta en la que las familias responden negativamente el 74% y positivamente el 26%.

Tabla 15: Encuentros del alumnado con personas conocidas en internet. (Elaboración propia)

| ¿TE HAS ENCONTRADO EN EL MUNDO REAL CON ALGUIEN QUE CONOCISTE EN INTERNET? | | | |
|---|-------|-------|--------|
| | SI | NO | Total |
| Recuento | 234 | 312 | 546 |
| % del total | 42,9% | 57,1% | 100,0% |

Tabla 16: Conocimiento de las familias sobre los encuentros de sus hijos/as con personas conocidas en internet. (Elaboración propia)

| ¿SE HA ENCONTRADO SU HIJO/A EN EL MUNDO REAL CON ALGUIEN QUE CONOCIÓ EN INTERNET? | | | |
|--|-------|-------|--------|
| | SI | NO | Total |
| Recuento | 121 | 344 | 465 |
| % del total | 26,0% | 74,0% | 100,0% |

Respecto a la pregunta sobre la cantidad de amigos que tienen en sus redes sociales, el 53,1% responde que más de doscientos, el 22,3% más de cien y el 11,3%, entre cincuenta y cien contactos. Por el contrario, las familias ante la misma cuestión, su respuesta es: más de cien (40,3%), entre cincuenta y cien (23,7%) y entre diez y cincuenta (17,9%),

quedando en un 9,5% la opción de más de doscientas personas, esta información se encuentra en las Tablas 17 y 18.

Tabla 17: Amigos que tienen los menores en las redes sociales (Elaboración propia)

| ¿CUÁNTOS AMIGOS TIENES EN TUS REDES SOCIALES? | | | | | | |
|--|------|---------|----------|-------|-------|--------|
| | <10 | 10 - 50 | 50 - 100 | >100 | >200 | Total |
| Recuento | 22 | 49 | 61 | 120 | 286 | 539 |
| % del total | 4,1% | 9,1% | 11,3% | 22,3% | 53,1% | 100,0% |

Tabla 18: Amigos que los padres creen que sus hijos/as tienen en las redes sociales (Elaboración propia)

| ¿CUÁNTOS AMIGOS TIENEN SUS HIJOS EN SUS REDES SOCIALES? | | | | | | |
|--|------|---------|--------|-------|------|--------|
| | <10 | 10 - 50 | 50-100 | >100 | >200 | Total |
| Recuento | 39 | 81 | 107 | 182 | 43 | 452 |
| % del total | 8,6% | 17,9% | 23,7% | 40,3% | 9,5% | 100,0% |

Si hablamos de las reglas de uso que hay en el hogar, en la Tabla 19 se puede ver que en el 56% de los hogares no hay, frente a un 28% que tiene restricciones horarias, un 9% que tiene la contraseña condicionada o un 7% que tiene algún tipo de filtro de seguridad.

Tabla 19: Reglas en el hogar. (Elaboración propia)

| ¿QUÉ REGLAS DE USO HAY EN CASA? | | | | | |
|--|----------|-------------------------------------|---|---------|--------|
| | Horarios | Contraseña de internet condicionada | Páginas restringidas / Filtros de seguridad | Ninguna | Total |
| Recuento | 28 | 9 | 7 | 56 | 100 |
| % del total | 28,0% | 9,0% | 7,0% | 56,0% | 100,0% |

Respecto a los permisos que tienen de las familias para cada una de las actividades que llevan a cabo en internet, un 28,6% tiene permiso para compartir fotos, el 16% para completar webs con sus datos y el 5% para encontrarse en el mundo real con gente que ha conocido por internet, frente al 28,6% que no pide permiso para ninguna de ellas, el 20,2% que no tiene permiso explícito para ello y el 1,7% que tiene prohibidas todas.

Si hablamos de si las familias han informados a sus hijos/as sobre los riesgos de internet, 79,8% dice que sí y que lo tiene en cuenta, frente a un 13,3% que, si ha sido informado, pero no le hace demasiado caso y un 6,9% que no ha sido informado. Finalmente, como

se puede comprobar en la Tabla 20, ante la pregunta de si los padres conocen los usos que sus hijos le dan a internet y las redes sociales, las respuestas obtenidas son: sí, pero no los revisan (60,1%), sí y lo revisan (19,7%), no, solo cuento lo que me interesa (16,7%) y finalmente, no saben nada (3,4%).

Tabla 20: Conocimiento de los padres sobre los usos de internet de sus hijos/as. (Elaboración propia)

| ¿TUS PADRES CONOCEN LOS USOS QUE LE DAS A INTERNET O A LAS REDES SOCIALES? | | | | | |
|---|----------------|------------------------|-------------------------|---------------|--------|
| | Sí, lo revisan | Sí, pero no lo revisan | Sólo lo que me interesa | No saben nada | Total |
| Recuento | 109 | 332 | 92 | 19 | 552 |
| % del total | 19,7% | 60,1% | 16,7% | 3,4% | 100,0% |

Finalmente, en el último bloque, hemos tratado el cyberbullying. En este apartado preguntamos si han sido testigos de insultos o humillaciones a alguien y las respuestas son: alguna vez (41,3%), nunca (28,1%), muchas veces (16,1%) y casi nunca (14,3%). A esta misma pregunta las familias no responden de la misma manera, obteniendo un 51,2% la opción de “nunca”, un 28,6% la de “alguna vez”, un 11,2% el “casi nunca” y 9% el “muchas veces”. Si la pregunta es sobre si los menores han insultado o humillado a alguien en alguna red social, las respuestas obtenidas son: “nunca” (81,7%), “casi nunca” (11,6%), “alguna vez” (5,1%) y “muchas veces” (1,6%). En este caso, las familias han respondido: “nunca” (94,8%), “casi nunca” (3,7%), “muchas veces” (2%) y “alguna vez” (1,3%). Y finalmente, cuando se pregunta a los menores si han sido ellos los que lo han sentido, su respuesta es “nunca” (75,6%), “casi nunca” (15,8%), “alguna vez” (7,3%) y “muchas veces” (1,3%). A esta misma pregunta sobre sus hijos, las familias responden: “nunca” (90,3%), “casi nunca” (5,2%), “alguna vez” (4,3%) y “muchas veces” (2%).

Tabla 21: Menores testigos de Cyberbullying. (Elaboración propia)

| ¿ALGUNA VEZ HAS VISTO QUE INSULTEN, DAÑEN O HUMILLEN A ALGUIEN EN LAS REDES SOCIALES? | | | | | |
|--|--------------|------------|------------|-------|--------|
| | Muchas veces | Alguna vez | Casi nunca | Nunca | Total |
| Recuento | 89 | 228 | 79 | 155 | 552 |
| % del total | 16,1% | 41,3% | 14,3% | 28,1% | 100,0% |

Tabla 22: Conocimiento de las familias sobre los menores testigos de cyberbullying. (Elaboración propia)

| ¿SU HIJO/A HA VISTO ALGUNA VEZ QUE INSULTEN, DAÑEN O HUMILLEN A ALGUIEN EN LAS REDES SOCIALES? | | | | | |
|---|--------------|------------|------------|-------|--------|
| | Muchas veces | Alguna vez | Casi nunca | Nunca | Total |
| Recuento | 42 | 133 | 52 | 238 | 465 |
| % del total | 9,0% | 28,6% | 11,2% | 51,2% | 100,0% |

Tabla 23: Realización de cyberbullying por parte de los menores. (Elaboración propia)

| ¿HAS INSULTADO, DAÑADO O HUMILLADO A ALGUIEN EN ALGUNA RED SOCIALES? | | | | | |
|---|--------------|------------|------------|-------|--------|
| | Muchas veces | Alguna vez | Casi nunca | Nunca | Total |
| Recuento | 9 | 28 | 64 | 451 | 552 |
| % del total | 1,6% | 5,1% | 11,6% | 81,7% | 100,0% |

Tabla 24: Conocimiento de la realización de cyberbullying por parte de los menores. (Elaboración propia)

| ¿SU HIJO/A HA INSULTADO, DAÑADO O HUMILLADO A ALGUIEN EN ALGUNA RED SOCIALES? | | | | | Total |
|--|--------------|------------|------------|-------|--------|
| | Muchas veces | Alguna vez | Casi nunca | Nunca | |
| Recuento | 1 | 6 | 17 | 440 | 464 |
| % del total | ,2% | 1,3% | 3,7% | 94,8% | 100,0% |

Tabla 25: Menores que han sufrido cyberbullying. (Elaboración propia)

| ¿ALGUNA VEZ TE HAS SENTIDO HUMILLADO O INSULTADO EN LAS REDES SOCIALES? | | | | | |
|--|--------------|------------|------------|-------|--------|
| | Muchas veces | Alguna vez | Casi nunca | Nunca | Total |
| Recuento | 7 | 40 | 87 | 416 | 550 |
| % del total | 1,3% | 7,3% | 15,8% | 75,6% | 100,0% |

Tabla 26: Conocimiento de las familias sobre los Menores que han sufrido cyberbullying. (Elaboración propia)

| ¿SU HIJO/A SE HA SENTIDO HUMILLADO/ O INSULTADO/A EN LAS REDES SOCIALES? | | | | | |
|---|--------------|------------|------------|-------|--------|
| | Muchas veces | Alguna vez | Casi nunca | Nunca | Total |
| Recuento | 1 | 20 | 24 | 420 | 465 |
| % del total | ,2% | 4,3% | 5,2% | 90,3% | 100,0% |

A continuación, se analizará el porqué de este comportamiento en las redes y si hay alguna coincidencia con estudios ya realizados, así como lo que dicen los autores que han trabajado estos temas, sobre ello.

5. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en esta investigación, nos aportan una gran cantidad de información sobre cómo viven los adolescentes la presencia de las nuevas tecnologías en sus vidas, así como los usos que hacen de estas, los beneficios que les reportan y los riesgos a los que están expuestos. A continuación, se muestran por bloques la interpretación de los resultados que hemos obtenido y cómo los interpretamos:

Bloque 1. Dispositivos y redes sociales: El estudio realizado nos muestra la gran cantidad de dispositivos que tienen los menores adolescentes en su entorno más cercano, como es el caso de su hogar. La mayoría ya tiene smartphone propio (65,9%), que es el dispositivo más utilizado (79,1%), lo que les permite tener acceso las 24 horas del día a internet y con ello a las redes. Además, en muchos casos, también tienen ordenador portátil (62,5%) (Ver Tabla 4). Como señala Bernete (2010), cada generación y grupo social naturaliza aquellas tecnologías de las que dispone, de manera que forman parte de su vida cotidiana. Además, la juventud, para lo que más utilizan sus dispositivos es para acceder a sus redes sociales, hoy en día los jóvenes se expresan más en el entorno virtual que en el real, por lo que priorizan las relaciones virtuales a las de la vida real. Como ya exponían Zheng y Cheok (2011) cuando analizaron los usos que le daban los jóvenes a las redes sociales, es imprescindible mantener la información actualizada, ya que los cambios se producen con frecuencia. Hoy en día, los adolescentes disponen de WhatsApp y redes sociales como Instagram (24,8%), Snapchat (19,4%), Twitter (19%), Facebook (13,7%) o Ask.fm (9,5%) (Ver Tabla 5). Según Domínguez Cuña (2009), el uso de las

redes sociales viene motivado por diversión o por ocupar su tiempo libre, aunque la verdadera importancia es el sentimiento de pertenencia a un grupo social.

Bloque 2. Usos / Usos problemáticos: Según las respuestas obtenidas, los ordenadores en los hogares se encuentran en una zona común (51,7%), pudiendo facilitar a las familias un control sobre lo que hacen sus hijos en internet, aunque en muchos casos tienen ordenadores portátiles (38,8%), lo que dificultaría esta actividad (ver Tabla 6) y que como ya hemos dicho antes, lo que más utilizan son sus propios teléfonos móviles. Destacamos que no hay mucha diferencia de porcentajes de los hogares que tienen condicionado el acceso a internet (53,8%) y los que tienen acceso libre (46,2%) (Ver Tabla 7), además, la mayoría de los menores acceden a internet fuera de casa mediante tarifa de datos en su teléfono (76,1%) o WiFi (17,7%), (Ver Tabla 8) y reconocen que pasan entre una y cinco horas conectados a las redes sociales (30,6%) o que están conectados continuamente (13,3%) (Ver Tabla 9). Como Gil-Juárez y Val-llovera Llovet (2006) defienden, para los jóvenes, lo importante no es estar siempre conectado, sino que puedan estar siempre en contacto con sus iguales en su entorno interactivo. Al no poder estar constantemente con sus amigos, utilizan las redes sociales para estar en contacto con ellos de manera continua. Pero esto puede convertirse en un uso problemático si los menores en lugar de utilizarlo como una actividad de ocio, comienzan a sentir la necesidad de estar conectados y en nuestro estudio los resultados muestran que el 52,8% siente esa necesidad cuando están aburridos y un 27,6% de manera continuada (Ver Tabla 10), reduciendo sus actividades en la vida real, pudiendo llegar tarde por estar conectado o incluso llegando a consultar sus redes sociales cuando están en familia o con amigos. Uno de los riesgos que esto supone, como Domínguez Cuña (2009) expresa es que las redes sociales ponen en juego sentimientos y emociones, lo que puede suponer la búsqueda de amistades que no son reales y que pueden producir a la larga “aislamiento social”. Otro riesgo que el mismo autor cita es la vulneración de los derechos de propiedad intelectual, ya que muchos internautas descargan contenidos de manera ilegal (Ver Tabla 11).

Bloque 3. Privacidad: En comparación con los resultados que refleja Ofcom (2008), los adolescentes han adquirido una conducta más responsable en sus redes sociales, pudiéndose ver en que el 67,3% no abre correos desconocidos, sino que les elimina (Ver Tabla 12), solo un 7% aceptaría a un extraño en sus redes sociales (Ver Tabla 13) y teniendo una configuración privada en un 72,4% (Ver Tabla 14).

Bloque 4. Identidad: De acuerdo con las publicaciones de Gil-Juárez y Val-llovera Llovet (2006), hemos podido comprobar que los jóvenes utilizan las redes sociales como una herramienta no solo para relacionarse sino para realizar publicaciones que deberían mantenerse en el ámbito privado. Por ejemplo, escriben aquello que piensan o sienten (23,4%) o lo que hacen (16,1%), además el 84,20% publican fotos o vídeos suyos o de sus amigos y un 13% reconoce haber compartido fotos en ropa interior o selfies comprometedoros, lo que puede suponer un riesgo, ya que el sexting es una práctica que va acompañada de grandes riesgos como el de sextorsión, ya que como decían Garmendia, Garitaonandia, Martínez, Casado (2012), pueden ser distribuidos a personas inesperadas, creando una red que haga muy difícil la eliminación de estos contenidos de internet.

Bloque 5. Comunicación: El 42,9% de los menores que se han sometido a este estudio reconoce que se ha encontrado en el mundo real con gente que ha conocido en internet, frente a un 57,1% que no, lo que reafirma que mucha gente agrega a sus redes sociales a desconocidos, lo que puede suponer un gran riesgo, ya que exponen su vida ante personas que pueden utilizar sus contenidos con fines delictivos. Además, sólo el 26% de las familias conocen esta actividad de sus hijos/as, por lo que podríamos decir que hay una falta de comunicación en los hogares o al menos, que los jóvenes les ocultan ciertos comportamientos, posiblemente porque saben que estos no los aprobarían. (Ver Tablas 15 y 16). Respecto a los contactos que tienen en sus redes sociales, el 53,1% tiene más de doscientos y sólo el 9,5% de las familias son conocedoras de ello (Ver Tablas 17 y 18). Con estos datos y basándonos en las palabras de Robin Dunbar, que sostiene que un individuo no puede mantener una amistad real con más de 150 personas, ya que es imposible tener relaciones permanentes y fluidas con tantas personas. En los hogares de estos menores, sólo el 28% tiene alguna restricción horaria, mientras que en más de la mitad (56%) no hay ningún tipo de norma sobre el uso de internet. Además, el 28,6% de los menores no piden permiso para completar webs con sus datos, compartir fotos o encontrarse en el mundo real con ciberamigos (Ver Tabla 19). Esto sucede porque, como explicaban Núñez y Pérez (2002, 2003 y 2006) en sus trabajos, en las familias se produce una disonancia pragmática, es decir, las familias saben que es muy importante poner unas normas de uso de internet, como horarios, restricción de páginas... sin embargo, no sólo no existen esas normas, sino que tampoco existe una protección mediante filtros restrictivos de seguridad, ni en muchos casos, un conocimiento de medidas para

garantizar una conexión segura. En el caso de estas familias que han sido estudiadas, no se puede decir que no conozcan internet, ya que en el 93,1% de los casos, estas han informado a sus hijos/as sobre los riesgos que tiene el uso de internet, ya que como decían Garmendia, Garitaonandia, Martínez y Casado (2012), es labor de las familias, no sólo limitar la exposición a los riesgos de internet, sino también enseñarles a superarlos. Además, en esta investigación hemos sabido que el 79,8 de las familias conocen los usos que hacen los menores de internet y de las redes sociales, aunque como antes he explicado, hay temas como la cantidad de amigos que tienen, de los que no tienen conocimiento, pero no es algo que sorprenda, ya que el 60,1% no revisan la actividad interactiva de sus hijos/as (Ver Tabla 20), por ello, es imprescindible que las familias hagan ver a sus hijos que no están desconectados de internet y sus actividades, para poder preguntarles sobre lo que hacen, incluyendo un vocabulario propio de internet y generar un clima de confianza para que ellos también sean los que lo cuenten. Además, es muy importante aportarle y fomentar unos valores y normas para la vida y que de esta manera se evite el mal uso de internet.

Bloque 6. Cyberbullying: Más del 57,4% de los menores han sido testigos de agresiones verbales en las redes sociales, mientras el 51,2% de las familias piensa que sus hijos/as no han visto nunca este tipo de comportamientos. El 81,7% de los menores dice que nunca ha agredido a nadie a través de internet, pero el 94,8% de las familias creen que sus hijos/as nunca han dañado a nadie en las redes sociales. En cambio, el 75,6% no ha sufrido nunca ciberacoso, frente a un 24,4% que, sí se ha sentido humillado o insultado en las redes sociales, sin embargo, el 90,3% de las familias piensa que sus hijos no han vivido nunca esta situación (Ver Tablas 21-26). Estos datos coinciden con los estudios de Garmendia, Garitaonandia, Martínez y Casado (2012), que exponen que los riesgos que tiene este tipo de acoso es que “se mete en sus hogares”, tienen una permanencia en el tiempo y son muy difíciles de eliminar, ya que circulan y permanecen en la red. Además, Olweus (1998) muestran que al ser unos ataques anónimos y pasar desapercibidos ante sus profesores, las víctimas se sienten impotentes ante la agresión. Esto se podría combatir con el programa PRIRES, que tiene un carácter reflexivo crítico y preventivo ante los riesgos y situaciones que se les pueden presentar en las redes, en los centros escolares que formara en valores a los menores, respecto a las “e-habilidades” (Avilés, 2014).

6. CONCLUSIONES

Tras la realización de esta investigación y el análisis de los resultados podemos decir que los menores de nuestra sociedad son internautas activos, siendo las redes sociales como WhatsApp, un lugar de encuentro con sus iguales y, por tanto, el recurso que más utilizan de internet. Acceden a ellas, sobre todo, con su smartphone, ya que la mayoría tiene tarifa de datos. Su comportamiento en las redes es cada vez más responsable, aunque sigue siendo una asignatura pendiente, además, el cyberbullying es una actividad delictiva que afecta a demasiados jóvenes, ya que nadie debería ser víctima de acoso, por lo que es necesario concienciar a los menores, para que denuncien estos actos y no se conviertan en agresores ni víctimas. Esto se podría facilitar instaurando el programa PRIRES en los centros escolares y con una buena comunicación familiar en los hogares, para ser capaces de prevenir y enfrentarse a los posibles riesgos que se pueden encontrar en internet.

Los objetivos generales que se perseguían en esta investigación se han logrado obtener con éxito. Pudiendo conocer el uso que los menores hacen de internet, especialmente, de las redes sociales, comprobando si las familias son conscientes de ello y descubriendo la prevalencia de cyberbullying al que están expuestos en estas edades, ya sea como testigos, víctimas o acosadores.

Conforme las hipótesis planteadas inicialmente, puedo decir que, tras la interpretación de los resultados obtenidos en este estudio, la primera hipótesis sería parcialmente constatada, ya que aunque la mayoría de las familias sí que conocen los usos que sus hijos/as hacen de internet, concretamente de las redes sociales, no conocen aspectos como los contactos que tienen en sus redes, ya que piensan que tienen muchos menos de los que tienen en realidad y tampoco son conscientes de todos los riesgos a los que están expuestos. La segunda hipótesis, que decía que los usuarios menores de las redes sociales no conocen personalmente a la mayor parte de los/as seguidores/as que tienen en sus perfiles o no mantienen una relación cercana con ellos/as, se constata, ya que, como anteriormente he dicho, no es posible tener una amistad real con los más de 200 contactos que la mayoría de los menores, que han sido objeto de estudio, han manifestado que tienen. Por el contrario, la tercera hipótesis queda refutada, ya que los usuarios menores de las redes sociales que han sufrido o realizado algún tipo de ciberacoso y se han sentido

molestos por algún tipo de comentario o contenidos en la red, son solo una parte minoritaria de los que han participado en la investigación.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- APA (2003). Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación.
- Avilés, J.Mª, (2013). Análisis psicosocial del cyberbullying. Claves para una educación moral. *Papeles del psicólogo*, 34 (1), 65-73.
- Avilés, J.Mª. (2014). Programa educativo PRIRES: Programa de Prevención de Riesgos en las Redes Sociales. *Revista IIPSI*, 17 (2), 13-23.
- Bernardes, F. (2011). Niños online: riesgos, oportunidades y control parental. *Nuevos Medios, Nueva Comunicación*, (985-996).
- Buckingham, D. y Bautista, J. (2013). Jóvenes interactivos: Nueva ciudadanía entre redes sociales y escenarios escolares. *Comunicar*, 40 (20), 10-13.
- Caldevilla, D. (2010). Las redes sociales. Tipología, uso y consumo de las redes 2.0 en la sociedad digital actual. *Documentación de las Ciencias de la información* 2010, 33, 45-68.
- Casselmann, A. (2012). El efecto Google. *Mente y Cerebro*, 56, 5. En línea: [<http://www.investigacionyciencia.es/files/7426.pdf>. Consultado 10/6/2016]
- Colás, P., González, T. y De Pablos, J. (2013). Juventud y redes sociales: Motivaciones y usos preferentes. *Revista Científica de Educomunicación*, 40(20), 15-23.
- DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León. *BOCYL*.
- Domínguez, A. (2009). Amistad P2P Usos seguros de las redes sociales. *Especial monográfico/Adolescencia y sexualidad*.
<https://revistas.upcomillas.es/index.php/padresymaestros/article/viewFile/1367/117>
2
- El “efecto Google” afecta al uso de la memoria. En *El País*. En línea: [http://tecnologia.elpais.com/tecnologia/2011/07/15/actualidad/1310720463_850215.html. Consultado 10/6/2016]

El “Efecto Google” reduce la memoria, pero nos hace más habilidosos. En *La Razón*. En línea: [http://www.larazon.es/historico/2596-el-efecto-google-reduce-la-memoria-pero-nos-hace-mas-habilidosos-FLLA_RAZON_387074#.Ttt1Z9xEVyBuD8c].

Consultado 10/6/2016]

Fundación Dédalo y Departamento de educación, Gobierno de Navarra (ed). (2015). Manual del sentido común en Internet. Guía para familias. En línea: [<https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/27720/gu%C3%ADa+familia+s+internet+seguro/4136f70f-88be-488c-949d-15c558649f80>]. Consultado 8/6/2016]

García, A., López-de-Ayala, M. C. y Catalina, B. (2013). Hábitos de uso en Internet y en las redes sociales de los adolescentes españoles. *Revista Científica de Educomunicación*, 41(21), 195-204.

Garmendia, M., Garitaonandia, C., Martínez, G. y Casado, MA. (2012). Los menores en internet. Usos y seguridad desde una perspectiva europea. *Quaderns del CAC* 38, (15), 37-44.

Guía para el Diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Máster de la Uva. Universidad de Valladolid.

León, B., Felipe, E., Fajardo, F. y Gómez, T. (2012). Cyberbullying en una muestra de estudiantes de Educación Secundaria: Variables moduladoras y redes sociales. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 10(2), 771-778.

Merino, L. (2011). Jóvenes en redes sociales: significados y prácticas de una sociabilidad digital. En *Estudios de Juventud*, 95, 31-43.

Sanz, E. (2010). El “Efecto Google” reduce la memoria. En *Muy interesante*. En línea: [<http://www.muyinteresante.es/tecnologia/articulo/el-efecto-google-reduce-la-memoria>]. Consultado 10/6/2016]

WEBGRAFÍA

En comunidad digital.es. Recuperado de <http://www.cyldigital.es/entrada-de-blog/que-es-el-grooming-el-sexting-y-el-ciberbullying>

En blog.deservidores.com. Recuperado de <http://blog.deservidores.com/sexting-phising-hoax-o-grooming-los-riesgos-de-internet/>

En menoresenred.com. Recuperado de <http://www.menoresenred.com/glosario/>

- En recursostic.educacion.es. Recuperado de <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/eu/software/software-general/909-monografico-control-parental?start=1>
- En delgado-valencia.blogspot.com.es. Recuperado de <http://delgado-valencia.blogspot.com.es/>
- En sitioswebinformatica.blogspot.com.es. Recuperado de <http://sitioswebinformatica.blogspot.com.es/2011/11/beneficios-y-perjuicios-que-representa.html>
- En Wordreference. Recuperado de <http://www.wordreference.com/definicion/internet>
- En escritorio familiar. Recuperado de <http://escritoriodfamilias.educ.ar/datos/redes-sociales.html>
- En El Confidencial. Recuperado de http://www.elconfidencialdigital.com/opinion/tribuna-libre/Instagram-sirve_0_2076992284.html
- En about.com. Recuperado de <http://redessociales.about.com/od/aplicacionesysitioswebsociales/a/Que-Es-Y-Como-Funciona-Snapchat.htm>
- En informática-hoy.com.ar. Recuperado de <http://www.informatica-hoy.com.ar/aprender-informatica/Que-es-y-para-que-sirve-Youtube.php>
- En misrespuestas.com. Recuperado de <http://www.misrespuestas.com/que-es-badoo.html>
- En redpapaz.org. Recuperado de http://www.redpapaz.org/aprendiendoaserpapaz/index.php?option=com_k2&view=item&id=379:%C2%BFqu%C3%A9-es-y-qu%C3%A9-hacer-con-askfm?&Itemid=147

ANEXOS

ANEXO 1: ACUERDO DE CONSENTIMIENTO

Título de la Investigación: “Uso que los menores hacen de las redes sociales y control parental”

Nombre del Investigador: Laura Noelia García Jiménez

Proyecto llevado a cabo por: Laura Noelia García, estudiante de la Universidad de Valladolid, tutorizada por José María Avilés, en la realización del TFG “Uso que los menores hacen de las redes sociales y control parental”.

1. **Naturaleza de la investigación:** ustedes y su hijo/a están siendo invitados/as a participar en esta investigación que tiene como finalidad indagar sobre los usos que los menores hacen de internet, concretamente de las redes sociales y el conocimiento que las familias tienen de esta práctica.
2. **Participantes da pesquisa:** Los participantes serán alumnos de los cuatro cursos de la ESO del centro..... de Valladolid y sus familias. De manera, que los padres y madres que autoricen a los hijos/as a participar en este estudio, también tendrán que realizar el cuestionario que se les adjunta.
3. **Alcance de la investigación:** al participar en este estudio, usted permitirá que la investigadora aplique un cuestionario a su hijo/a, alumno/a de curso. El cuestionario está compuesto por 9 bloques de preguntas de múltiple respuesta.
4. **Riesgos:** la participación en esta investigación no supone ningún riesgo, ya que en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos recogidos serán incorporados y tratados únicamente para dicha investigación.
5. **Confidencialidad:** todas las informaciones recogidas en este estudio son estrictamente confidenciales. El estudio se realiza de forma anónima y solamente el investigador y la persona que tutoriza dicha investigación tendrán conocimiento de las respuestas, sin conocer la identidad de los participantes.
6. **Beneficios:** al participar en esta investigación ni su hijo/a ni usted obtendrán ningún beneficio directo. Sin embargo, esperamos que este estudio conlleve aportaciones importantes sobre las rutinas de los menores con las nuevas tecnologías e internet, de

forma que el conocimiento que se obtenga a partir de esta investigación pueda servir de apoyo para construir propuestas que tengan como finalidad la prevención de riesgos en internet y la mejora en su uso. La investigadora se compromete a divulgar los resultados obtenidos, respetando el secreto de las informaciones recogidas, conforme a lo previsto en el punto anterior.

7. **Pago:** usted no tendrá ningún tipo de pago por participar en esta investigación y tiene la libertad de rechazar participar. Siempre que quiera podrá pedir más información sobre la investigación a través del teléfono del centro educativo poniéndose en contacto con el personal implicado en la investigación o a través del correo electrónico de la investigadora, que abajo se le indica.
8. Después de estas aclaraciones solicitamos su consentimiento de forma libre para que su hijo/a participe en la investigación. Por tanto, firme, por favor, los puntos siguientes:

Consentimiento Libre

Habiendo leído los puntos presentados con anterioridad, yo, de forma libre y consciente, manifiesto mi consentimiento en permitir que mi hijo/a participe en la investigación.

Nombre del alumno/a

Firma de los padres o responsables legales del niño/a

Investigador/a: Laura Noelia García Jiménez

E-mail: lauranoelia.garcia@alumnos.uva.es

ANEXO 2: CUESTIONARIO PARA LOS ALUMNOS

INSTRUCCIONES PARA RESPONDER EL CUESTIONARIO:

Disponéis de un cuestionario en el que encontraréis 9 bloques de preguntas ordenadas numéricamente, dichas preguntas son de múltiple respuesta. De forma anexa hay una plantilla para responder el cuestionario, en el que para contestar habrá que rellenar los cuadros con una X (se puede rellenar varios cuadros).

- Introducir los datos de la parte superior de la hoja anexa de respuestas.
- Utilizar bolígrafo azul, verde en su defecto. En caso de error, tachar con rojo y responder la correcta con azul.
- Tiempo: 30 minutos
- Seguir las instrucciones que se den antes de comenzar y ante cualquier duda, levantar la mano y seréis respondidos.
- Antes de entregarlo, se aconseja revisar las respuestas.

BLOQUES DEL CUESTIONARIO

Tecnología y dispositivos electrónicos en el hogar:

1. ¿De qué dispositivos dispones en casa?
 - a. Ordenador de mesa
 - b. Ordenador portátil
 - c. Tablet o Ipad
 - d. Smartphone o Iphone
 - e. Ebook
 - f. Smart TV
 - g. Videoconsola (Wii, PS4, XBOX...)
 - h. Todos los anteriores

2. ¿Qué dispositivo utilizas con más frecuencia?

- a. PC de mesa
- b. PC portátil
- c. Tablet o Ipad
- d. Smartphone o Iphone
- e. Ebook
- f. Smart TV
- g. Videoconsola (Wii, PS4, XBOX...)

3. ¿Con qué dispositivo te conectas a internet?

- a. PC compartido
- b. PC propio
- c. Teléfono móvil
- d. Videoconsola
- e. Tablet

Tiempos y lugar de uso:

1. ¿Dónde se encuentra el ordenador en casa?

- a. En una zona común
- b. En mi habitación/Tengo ordenador propio
- c. Es un portátil, cada uno lo utiliza en el lugar que prefiera

2. ¿El acceso a Internet en casa cómo es?

- a. Libre, todos tenemos la contraseña
- b. Condicionado, la contraseña se obtiene bajo el control parental
- c. No tenemos internet

3. ¿Accedes a internet fuera de casa?

- a. Sí, tengo tarifa de datos en el móvil/tablet
- b. Sí, accedo a través de WiFi
- c. No

4. ¿Cuánto tiempo te conectas a internet al día?

- a. 1 hora o menos
- b. 5 horas o menos
- c. Más de 6 horas
- d. Conexión continua
- e. No me conecto todos los días

5. ¿Cuánto tiempo dedicas a las redes sociales?

- a. 1 hora o menos
- b. 5 horas o menos
- c. Más de 6 horas
- d. Conexión continua
- e. No me conecto todos los días

Usos de los dispositivos electrónicos e internet:

1. ¿Para qué usas principalmente los dispositivos electrónicos?

- a. Acceder a internet
- b. Realizar trabajos
- c. Escuchar música o ver películas
- d. Leer

2. ¿Qué actividades realizas en internet?

- a. Correo electrónico
- b. Mensajería instantánea
- c. Foros o blogs
- d. Investigación/estudios
- e. Redes sociales
- f. Páginas de interés público (revistas, periódicos, youtube...)
- g. Descargar o compartir de archivos

3. ¿Bajas o compartes música, películas, programas en internet... por la que no hayas pagado los derechos?
 - a. Sí
 - b. No
 - c. Nunca descargo nada de internet
 - d. Siempre pago por ello

4. Si encuentras en internet, contenidos que te hacen sentir incómodo, ¿Qué haces?
 - a. Nada, apago el ordenador
 - b. Cerrar la ventana
 - c. Pedir ayuda a un adulto
 - d. Reportar el sitio
 - e. Nunca he estado en esa situación

Redes sociales:

1. ¿En qué red social tienes perfil?
 - a. Facebook
 - b. Twitter
 - c. Instagram
 - d. Habbo
 - e. Snapchat
 - f. Ask.fm
 - g. Badoo, Tinder, Lovoo...
 - h. Otras: _____

2. ¿Utilizas la aplicación de estas redes sociales desde tu móvil?
 - a. Sí, en alguna ocasión
 - b. Sí, de manera continuada
 - c. No

3. ¿Te has encontrado en el mundo real con alguien que conociste en internet?
 - a. Sí
 - b. No

4. ¿Cuántos amigos tienes en tus redes sociales?
 - a. Menos de 10
 - b. Entre 10 y 50
 - c. Entre 50 y 100
 - d. Más de 100
 - e. Más de 200

Identidad:

1. ¿Qué sueles escribir en las redes sociales?
 - a. Aquello que pienso o siento
 - b. Frases que me gustan
 - c. Lo que estoy haciendo o voy a hacer
 - d. No suelo escribir

2. ¿Sueles colgar fotos/vídeos en tus redes sociales?
 - a. Sí, subo la mayoría de fotos/vídeo que me hago
 - b. Sólo subo algunas fotos/vídeos, aunque no salga en ellas.
 - c. Sólo subo fotos/vídeos en las que salga yo y si sale alguien más, antes pido permiso.
 - d. Sólo si no están hechas en situaciones comprometedoras (consumiendo alcohol, drogas, fumando, con signos de embriaguez...)
 - e. Nunca subo fotos/vídeos

3. ¿Tus amigos suben fotos/vídeos tuyos o en las que salgas tú?
 - a. Sí, sin pedir permiso
 - b. Sí, pero solo con permiso
 - c. No, nunca

4. ¿Has compartido fotos/vídeos en ropa interior o selfies comprometedoras?
 - a. Sí
 - b. No
 - c. Sí, pero sólo con personas de plena confianza

Seguridad y Privacidad:

1. ¿Qué haces cuando recibes correos extraños?
 - a. Abrirlos y revisar su contenido
 - b. Borrarlos sin abrirlos

2. ¿Qué haces si un/a extraño/a se pone en contacto contigo en tus redes sociales?
 - a. Lo bloqueo inmediatamente
 - b. Me aseguro de que si lo conozco y lo elimino o lo acepto
 - c. Lo acepto sin pensarlo
 - d. Lo acepto y entablo relación con él/ella

3. ¿Cómo tienes configurada la privacidad en tus perfiles de las redes sociales?
 - a. Sólo amigos
 - b. Amigos de mis amigos
 - c. Público
 - d. Lo desconozco

4. Tus amigos en las redes sociales son...
 - a. Amigos con los que tengo relación habitual
 - b. Conocidos, sin relación habitual
 - c. Desconocidos
 - d. Otros: Profesores, familia, famosos...

5. ¿Has denunciado alguna foto/vídeo con contenido inapropiado?
 - a. Muchas veces
 - b. Alguna vez
 - c. No, nunca, no es de mi incumbencia
 - d. No, no me he atrevido
 - e. No, no sabía que se podía denunciar

6. ¿Qué haces para gestionar tu privacidad?
 - a. Tengo un perfil seguro en las redes sociales
 - b. No doy datos personales
 - c. No publico fotos/vídeos de los que pueda arrepentirme
 - d. Sólo agrego gente a la que conozco personalmente
 - e. No etiqueto a gente en situaciones comprometidas

Comunicación familiar:

1. ¿Qué reglas de uso hay en casa?
 - a. Horarios
 - b. Contraseña de internet condicionada
 - c. Páginas restringidas o filtros de seguridad
 - d. No hay

2. ¿Tienes permiso de tus padres para las siguientes actividades?
 - a. Completar webs con tus datos
 - b. Compartir fotos
 - c. Encontrarte en el mundo real con ciberamigos
 - d. No tienes permiso explícito para ninguna de esas actividades
 - e. No pides permiso para ninguna de ellas.
 - f. Tengo prohibidas todas esas actividades.

3. ¿Tus padres te han informado sobre los riesgos de internet?
 - a. Sí, pero no les hago demasiado caso
 - b. Sí y lo tengo en cuenta
 - c. No, nunca

4. ¿Tus padres conocen los usos que le das a internet o a las redes sociales?
 - a. Sí, ellos mismos lo revisan
 - b. Sí, pero no los revisan
 - c. No, solo les cuento lo que me interesa
 - d. No, no saben nada

Tecnología y dependencia:

1. ¿Sientes la necesidad de conectarte a internet o tus redes sociales?
 - a. Sí, de forma continua
 - b. Sí, pero sólo si estoy aburrido
 - c. Sí, pero sólo si veo que alguien se conecta
 - d. No, nunca

2. ¿Alguna vez has llegado tarde por estar conectado a internet?
 - a. Sí, siempre
 - b. Sí, muchas veces
 - c. Sí, alguna vez
 - d. No, nunca

3. ¿Qué actividades del mundo real has disminuido por utilizar internet?
 - a. Ver televisión
 - b. Estudiar
 - c. Leer
 - d. Hacer deporte
 - e. Vida familiar
 - f. Dedicar tiempo a los amigos

4. ¿Cuándo estas en clase, en familia o con tus amigos, consultas tus redes sociales?
 - a. Sí, a menudo
 - b. Si, alguna vez
 - c. No, pero estoy deseando escaparme para consultarlo
 - d. No, no tengo necesidad

5. ¿Te pones de mal humor si no puedes conectarte?
 - a. Sí, necesito tener acceso a internet
 - b. Sí, pero sólo si es porque tengo que realizar una consulta importante o para realizar un trabajo
 - c. No, no lo necesito

Cyberbullying:

1. ¿Alguna vez has visto que insulten, dañen o humillen a alguien en las redes sociales?
 - a. Sí, muchas veces
 - b. Sí, alguna vez
 - c. No, casi nunca
 - d. No, nunca

2. ¿Has insultado, dañado o humillado a alguien en alguna red social?
 - a. Sí, muchas veces
 - b. Sí, alguna vez
 - c. No, casi nunca
 - d. No, nunca

3. ¿Alguna vez te has sentido humillado o insultado en las redes sociales?
 - a. Sí, muchas veces
 - b. Sí, alguna vez
 - c. No, casi nunca
 - d. No, nunca

ANEXO DE RESPUESTAS

Centro: _____

Centro TIC: Si / No Curso: _____ Sexo: H / M

| Tecnología y dispositivos electrónicos en el hogar | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. | A | B | C | D | E | F | G | H |
| 2. | A | B | C | D | E | F | G | |
| 3. | A | B | C | D | E | | | |
| Tiempos y lugar de uso | | | | | | | | |
| 1. | A | B | C | | | | | |
| 2. | A | B | C | | | | | |
| 3. | A | B | C | | | | | |
| 4. | A | B | C | D | E | | | |
| 5. | A | B | C | D | E | | | |
| Uso de los dispositivos electrónicos e internet | | | | | | | | |
| 1. | A | B | C | D | | | | |
| 2. | A | B | C | D | E | F | G | |
| 3. | A | B | C | D | E | | | |
| 4. | A | B | C | D | E | | | |
| Redes sociales | | | | | | | | |
| 1. | A | B | C | D | E | F | G | H |
| 2. | A | B | C | | | | | |
| 3. | A | B | | | | | | |
| 4. | A | B | C | D | | | | |
| Identidad | | | | | | | | |
| 1. | A | B | C | D | | | | |
| 2. | A | B | C | D | E | | | |

| | | | |
|----|---|---|---|
| 3. | A | B | C |
| 4. | A | B | C |

Seguridad y privacidad

| | | | | | |
|----|---|---|---|---|---|
| 1. | A | B | | | |
| 2. | A | B | C | D | |
| 3. | A | B | C | D | |
| 4. | A | B | C | D | |
| 5. | A | B | C | D | E |
| 6. | A | B | C | D | E |

Comunicación familiar

| | | | | | | |
|----|---|---|---|---|---|---|
| 1. | A | B | C | D | | |
| 2. | A | B | C | D | E | F |
| 3. | A | B | C | | | |
| 4. | A | B | C | D | | |

Tecnología y dependencia

| | | | | | | |
|----|---|---|---|---|---|---|
| 1. | A | B | C | D | | |
| 2. | A | B | C | D | | |
| 3. | A | B | C | D | E | F |
| 4. | A | B | C | D | | |
| 5. | A | B | C | | | |

Cyberbullying

| | | | | |
|----|---|---|---|---|
| 1. | A | B | C | D |
| 2. | A | B | C | D |
| 3. | A | B | C | D |

ANEXO 2: CUESTIONARIO PARA LOS PADRES

INSTRUCCIONES PARA RESPONDER EL CUESTIONARIO:

Disponéis de un cuestionario en el que encontraréis 9 bloques de preguntas ordenadas numéricamente, dichas preguntas son de múltiple respuesta. De forma anexa hay una plantilla para responder el cuestionario, en el que para contestar habrá que rellenar los cuadros con una X (se puede rellenar varios cuadros).

- Introducir los datos de la parte superior de la hoja anexa de respuestas.
- Utilizar bolígrafo azul, verde en su defecto. En caso de error, tachar con rojo y responder la correcta con azul.
- Tiempo: 30 minutos
- Seguir las instrucciones que se den antes de comenzar y ante cualquier duda en las respuestas anotarla en la hoja anexa. Se ruega responder a todas las preguntas.
- Se aconseja revisar las respuestas.
- Realizar el cuestionario sin la intervención de los hijos/as, ya que el estudio es comparativo y la muestra no serviría.
- Se puede dejar alguna pregunta sin responder, en este caso, se interpretará como “Desconozco la respuesta”.

BLOQUES DEL CUESTIONARIO

Tecnología y dispositivos electrónicos en el hogar:

1. ¿De qué dispositivos disponéis en casa?
 - a. Ordenador de mesa
 - b. Ordenador portátil
 - c. Tablet o Ipad
 - d. Smartphone o Iphone
 - e. Ebook
 - f. Smart TV
 - g. Videoconsola (Wii, PS4, XBOX...)
 - h. Todos los anteriores

2. ¿Qué dispositivos utilizan su hijo/a con más frecuencia?
 - a. PC de mesa
 - b. PC portátil
 - c. Tablet o Ipad
 - d. Smartphone o Iphone
 - e. Ebook
 - f. Smart TV
 - g. Videoconsola (Wii, PS4, XBOX...)

3. ¿Con qué dispositivos se conecta su hijo/a a internet?
 - a. PC compartido
 - b. PC propio
 - c. Teléfono móvil
 - d. Videoconsola
 - e. Tablet

Tiempos y lugar de uso:

1. ¿Dónde se encuentra el ordenador en casa?
 - a. En una zona común
 - b. En la habitación de mi hijo/a / Tienen ordenador propio
 - c. Es un portátil, cada uno lo utiliza en el lugar que prefiera

2. ¿El acceso a Internet en casa cómo es?
 - a. Libre, todos tenemos la contraseña
 - b. Condicionado, la contraseña se obtiene bajo el control parental
 - c. No tenemos internet

3. ¿Su hijo/a accede a internet fuera de casa?
 - a. Sí, tienen tarifa de datos en el móvil/tablet
 - b. Sí, accede a través de WiFi
 - c. No

4. ¿Cuánto tiempo se conecta su hijo/a a internet al día?
 - a. 1 hora o menos
 - b. 5 horas o menos
 - c. Más de 6 horas
 - d. Conexión continua
 - e. No se conecta todos los días

5. ¿Cuánto tiempo dedica su hijo/a a las redes sociales?
 - a. 1 hora o menos
 - b. 5 horas o menos
 - c. Más de 6 horas
 - d. Conexión continua
 - e. No se conecta todos los días

Usos de los dispositivos electrónicos e internet:

1. ¿Para qué usa su hijo/a, principalmente, los dispositivos electrónicos?
 - a. Acceder a internet
 - b. Realizar trabajos
 - c. Escuchar música o ver películas
 - d. Leer

2. ¿Qué actividades realiza su hijo/a en internet?
 - a. Correo electrónico
 - b. Mensajería instantánea
 - c. Foros o blogs
 - d. Investigación/estudios
 - e. Redes sociales
 - f. Páginas de interés público (revistas, periódicos, youtube...)
 - g. Descargar o compartir de archivos
3. ¿Su hijo/a, baja, comparte música, películas, programas en internet... por la que no haya pagado los derechos?
 - a. Si
 - b. No
 - c. Nunca descarga nada de internet
 - d. Siempre pagamos por ello
4. Si su hijo/a encuentra en internet contenidos que le/la hace sentir incómodo/a, ¿Qué hace?
 - a. Nada, apaga el ordenador
 - b. Cierra la ventana
 - c. Nos pide ayuda
 - d. Reporta el sitio
 - e. Nunca ha estado en esa situación

Redes sociales:

1. ¿En qué red social tiene perfil su hijo/a?
 - a. Facebook
 - b. Twitter
 - c. Instagram
 - d. Habbo
 - e. Snapchat
 - f. Ask.fm
 - g. Badoo, Tinder, Lovoo...
 - h. Otras: _____

2. ¿Su hijo/a utiliza la aplicación de estas redes sociales desde su móvil?
 - a. Sí, en alguna ocasión
 - b. Sí, de manera continuada
 - c. No

3. ¿Su hijo/a, se han encontrado en el mundo real con alguien que conocieron en internet?
 - a. Si
 - b. No

4. ¿Cuántos amigos tiene sus hijo/a en sus redes sociales?
 - a. Menos de 10
 - b. Entre 10 y 50
 - c. Entre 50 y 100
 - d. Más de 100
 - e. Más de 200

Identidad:

1. ¿Qué suele escribir su hijo/a en las redes sociales?
 - a. Aquello que piensa o siente
 - b. Frases que le/la gustan
 - c. Lo que está haciendo o va a hacer
 - d. No suele escribir

2. ¿Su hijo/a suelen colgar fotos/vídeos en sus redes sociales?
 - a. Sí, sube la mayoría de fotos/vídeo que se hace
 - b. Sólo sube algunas fotos/vídeos, aunque no salga en ellas.
 - c. Sólo sube fotos/vídeos en las que salga él/ella y si sale alguien más, antes pide permiso.
 - d. Sólo si no están hechas en situaciones comprometedoras (consumiendo alcohol, drogas, fumando, con signos de embriaguez...)
 - e. Nunca sube fotos/vídeos

3. ¿Los/as amigos/as de su hijo/a suben fotos/vídeos suyos o en las que salga él/ella?
 - a. Sí, sin pedir permiso
 - b. Sí, pero solo con permiso
 - c. No, nunca

4. ¿Su hijo/a ha compartido fotos/vídeos en ropa interior o selfies comprometedores?
 - a. Sí
 - b. No
 - c. Sí, pero sólo con personas de plena confianza

Seguridad y Privacidad:

1. ¿Qué hace su hijo/a cuando reciben correos extraños?
 - a. Abrirlos y revisar su contenido
 - b. Borrarlos sin abrirlos

2. ¿Qué hace su hijo/a si un/a extraño/a se pone en contacto con el/ella en sus redes sociales?
 - a. Lo bloquea inmediatamente
 - b. Se asegura de que si lo conoce y lo elimina o lo acepta
 - c. Lo acepta sin pensarlo
 - d. Lo acepta y entabla relación con él/ella

3. ¿Cómo tiene configurada la privacidad su hijo/a en sus perfiles de las redes sociales?
 - a. Sólo amigos
 - b. Amigos de mis amigos
 - c. Público
 - d. Lo desconozco

4. Los amigos/as de su hijo/a en las redes sociales son...
 - a. Amigos/as con los que tiene relación habitual
 - b. Conocidos, sin relación habitual
 - c. Desconocidos
 - d. Otros: Profesores, familia, famosos...

5. ¿Su hijo ha denunciado alguna foto/vídeo con contenido inapropiado?
 - a. Muchas veces
 - b. Alguna vez
 - c. No, nunca, no es de su incumbencia
 - d. No, no se ha atrevido
 - e. No, no sabía que se podía denunciar
6. ¿Qué hace su hijo/a para gestionar su privacidad?
 - a. Tiene un perfil seguro en las redes sociales
 - b. No da datos personales
 - c. No publica fotos/vídeos de los que pueda arrepentirse
 - d. Sólo agrega gente a la que conoce personalmente
 - e. No etiqueta a gente en situaciones comprometidas

Comunicación familiar:

1. ¿Qué reglas de uso hay en casa?
 - a. Horarios
 - b. Contraseña de internet condicionada
 - c. Páginas restringidas o filtros de seguridad
 - d. No hay
2. ¿Su hijo/a tiene permiso vuestro para las siguientes actividades?
 - a. Completar webs con tus datos
 - b. Compartir fotos
 - c. Encontrarse en el mundo real con ciberamigos
 - d. No tiene permiso explícito para ninguna de esas actividades
 - e. No pide permiso para ninguna de ellas.
 - f. Tiene prohibidas todas esas actividades.
3. ¿Habéis informado a su hijo/a sobre los riesgos de internet?
 - a. Sí, pero no nos hace demasiado caso
 - b. Sí y lo tiene en cuenta
 - c. No, nunca

4. ¿Conocéis los usos que su hijo/a le da a internet o a las redes sociales?
 - a. Sí, nosotros mismos lo revisamos
 - b. Sí, pero no lo revisamos
 - c. No, solo nos cuenta lo que le/la interesa
 - d. No, no sabemos nada

Tecnología y dependencia:

1. ¿Su hijo siente la necesidad de conectarse a internet o sus redes sociales?
 - a. Sí, de forma continua
 - b. Sí, pero sólo si están aburridos/as
 - c. Sí, pero sólo si ven que alguien se conecta
 - d. No, nunca

2. ¿Alguna vez su hijo/a ha llegado tarde por estar conectado a internet?
 - a. Sí, siempre
 - b. Sí, muchas veces
 - c. Sí, alguna vez
 - d. No, nunca

3. ¿Qué actividades del mundo real su hijo/a ha disminuido por utilizar internet?
 - a. Ver televisión
 - b. Estudiar
 - c. Leer
 - d. Hacer deporte
 - e. Vida familiar
 - f. Dedicar tiempo a los amigos

4. ¿Cuándo su hijo/a está en clase, en familia o con sus amigos, consulta sus redes sociales?
 - a. Sí, a menudo
 - b. Si, alguna vez
 - c. No, pero está deseando escaparse para consultarlo
 - d. No, no tiene necesidad

5. ¿Su hijo/a se pone de mal humor si no puede conectarte?
 - a. Sí, necesita tener acceso a internet
 - b. Sí, pero sólo si es porque tiene que realizar una consulta importante o para realizar un trabajo
 - c. No, no lo necesita

Cyberbullying:

1. ¿Su hijo/a alguna vez han visto que insulten, dañen o humillen a alguien en las redes sociales?
 - a. Sí, muchas veces
 - b. Sí, alguna vez
 - c. No, casi nunca
 - d. No, nunca

2. ¿Su hijo/a ha insultado, dañado o humillado a alguien en alguna red social?
 - a. Sí, muchas veces
 - b. Sí, alguna vez
 - c. No, casi nunca
 - d. No, nunca

3. ¿Su hijo/a alguna vez se ha sentido humillado/a o insultado/a en las redes sociales?
 - a. Sí, muchas veces
 - b. Sí, alguna vez
 - c. No, casi nunca
 - d. No, nunca

ANEXO DE RESPUESTAS

Centro: _____ Sexo de su hijo: H / M

| Tecnología y dispositivos electrónicos en el hogar | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. | A | B | C | D | E | F | G | H |
| 2. | A | B | C | D | E | F | G | |
| 3. | A | B | C | D | E | | | |
| Tiempos y lugar de uso | | | | | | | | |
| 1. | A | B | C | | | | | |
| 2. | A | B | C | | | | | |
| 3. | A | B | C | | | | | |
| 4. | A | B | C | D | E | | | |
| 5. | A | B | C | D | E | | | |
| Uso de los dispositivos electrónicos e internet | | | | | | | | |
| 1. | A | B | C | D | | | | |
| 2. | A | B | C | D | E | F | G | |
| 3. | A | B | C | D | E | | | |
| 4. | A | B | C | D | E | | | |
| Redes sociales | | | | | | | | |
| 1. | A | B | C | D | E | F | G | H |
| 2. | A | B | C | | | | | |
| 3. | A | B | | | | | | |
| 4. | A | B | C | D | | | | |
| Identidad | | | | | | | | |
| 1. | A | B | C | D | | | | |
| 2. | A | B | C | D | E | | | |
| 3. | A | B | C | | | | | |
| 4. | A | B | C | | | | | |
| | | | | | | | | |

| | | | | | |
|-------------------------------|--|--|--|--|--|
| Seguridad y privacidad | | | | | |
|-------------------------------|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|----|---|---|---|---|---|
| 1. | A | B | | | |
| 2. | A | B | C | D | |
| 3. | A | B | C | D | |
| 4. | A | B | C | D | |
| 5. | A | B | C | D | E |
| 6. | A | B | C | D | E |

| | | | | | |
|------------------------------|--|--|--|--|--|
| Comunicación familiar | | | | | |
|------------------------------|--|--|--|--|--|

| | | | | | | |
|----|---|---|---|---|---|---|
| 1. | A | B | C | D | | |
| 2. | A | B | C | D | E | F |
| 3. | A | B | C | | | |
| 4. | A | B | C | D | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|--|--|--|--|
| Tecnología y dependencia | | | | | |
|---------------------------------|--|--|--|--|--|

| | | | | | | |
|----|---|---|---|---|---|---|
| 1. | A | B | C | D | | |
| 2. | A | B | C | D | | |
| 3. | A | B | C | D | E | F |
| 4. | A | B | C | D | | |
| 5. | A | B | C | | | |

| | | | | | |
|----------------------|--|--|--|--|--|
| Cyberbullying | | | | | |
|----------------------|--|--|--|--|--|

| | | | | | | |
|----|---|---|---|---|--|--|
| 1. | A | B | C | D | | |
| 2. | A | B | C | D | | |
| 3. | A | B | C | D | | |

Laura Noelia García Jiménez

Uso que los menores hacen de las redes sociales y control parental.